sus razones contra los guardias reales y todos los cuerpos privilegiados en el ejército: «Hay pocos verdaderamente valientes, decia; no es menester ponerlos á todos juntos; lo mejor que hay que hacer es diseminarlos en las filas, donde cada uno de ellos, con su presencia y su ejemplo, formará ocho ó diez valientes en derredor suyo.» [illegible]

[illegible]

París, abril de 1868.

Guizot.

Italia

El Correo de París ha publicado recientemente una nota que dice fué enviada el 27 de enero por el señor Menabrea, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, á M. Nigra [illegible]

Florencia 24 de enero de 1868.

«Señor ministro:

«Por la lectura de vuestros despachos del 19 de enero he podido convencerme de que el gobierno del emperador, reconociendo la necesidad de hacer salir la cuestion romana del estado precario y peligroso en que se encuentra [illegible]

[illegible]

GACETILLA

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

Estatutos de la Compañía «Sud Americana».

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

[illegible]

TODO LO VENCE EL AMOR Ó LA

PATA DE CABRA

[illegible]

Théâtre Solis

BOUFFES PARISIENS

[illegible]

La Grande Duchesse de Gerolstein

[illegible]

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA

CON SUPERIOR PERMISO

[illegible]

REMATES

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

De una finca

[illegible]

Por el mismo

DE COMESTIBLES

[illegible]

Por el mismo

En los depósitos de Herrera

[illegible]

E. Cabral é hijos

NOTABLE

[illegible]

Rafael Ruano

GRAN REMATE

Del vapor Oriental Amalia

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

DE RICOS MUEBLES

[illegible]

Por el mismo

ULTIMO DIA

De cigarros de la Habana

[illegible]

Por el mismo

Gran incendio de terrenos

[illegible]

F. E. Nebel

Cipriano Silva

J. Favaro y Chápores

Por el mismo

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Benito Lusiardo

J. Balda

Juan Robles

J. C. Previtali

Floro Lacueva.

Leopoldo Rughi y Ca.

Mendeville y ca.

Ireneo Montes

M. Chueco y Ca.

Antonio Farnés y Ca.

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Al comercio

Se mudó

El abajo firmado

Judicial

Cabra

Al comercio

Se vende

Se desea alquilar

Un français

Judicial

Casa

Practicante

Prevencion

Emplazamiento

Importante

Banco de Londres y Rio de la Plata

Consulado General de S. M. EL REY DE ITALIA

[illegible]

Ferro-carril á la Union

[illegible]

Pastoril de Cebollati

[illegible]

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR ARSENE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

[illegible]

COMISION DE VIGILANCIA DEL ASILO DE MENDIGOS

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

VAPOR "AUNIS"

[illegible]

Deutsch Evangelische Gemeinde

[illegible]

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA DE Seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

[illegible]

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

[illegible]

LOCION PERFUMADA CON AMBAR

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

Se previene al público

AL COMERCIO

Comision de I. Pública

EN LA COHETERIA DE FERRARI

45 — CALLE DEL YI — 45

MATEO PETIT Y Cª

129 — CERRITO — 129

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

Al comercio

Un suizo

FERRO-CARRIL Á LA UNION

Itinerario hasta 21 de Setiembre 1868

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Boleteria calle real.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Los Domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario de ambos puntos á las 6 de la tarde, con buen tiempo.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS

SEGUN CONTRATO CON EL SUPERIOR GOBIERNO

Por pasage de 1ª clase, carruages cerrados .... 20 centésimos

» de 2ª » id abiertos .... 10 id.

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.

Por cada carga de carretilla (segun tarifa 1º de Junio de 1867) para la plaza de la Union .... 2.00 pesos adelantado

De la plaza para la Ciudad 1.50

Los precios establecidos rigen para cualquier distancia del Tren-way

a. 7-perm. 3ª. páj. — Carlos H. Croker. Gerente.

AL PÚBLICO

LA ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE LOS ANDES Á LA DEL

18 DE JULIO NÚM. 10

Con la innovacion y mejoras del local, se halla surtida de lo mejor y mas elegante que viene de las fábricas de Europa.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 — CALLE DEL RINCON — 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.

Armas de toda clase y de todos sistemas.

Artículos de cuchillería para estancia y saladero.

Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.

Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.

Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

ag. 11 perm. dia por medio.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

SUCESION DE Don José Clavelli (hijo)

[illegible]

FILTROS DE SILICA

Tijeras de esquilar (de nueva invencion).

Esencia de tabaco para curar la sarna.

Bolsas para lana.

Hilo para atar vellones.

Prensas de mano para enfardar lana.

Máquinas de vapor, portátiles y estacionarias.

Calle 25 de Agosto Nº 87, 91, 93

CASA DE BELL & TOWERS.

DINERO

[illegible]

A. los oficiales plateros

Se precisan dos ó mas oficiales plateros en una platería de un pueblo de campaña muy cerca de la capital;—se les pagará un buen sueldo ó se les dará trabajo por obras.

Por mas informes diríjase á la joyería de D. Cayetano Carzzale, calle 25 de Mayo núm. 275.

ag. 21-1 mes 3ª pág.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab. 19 6 meses-3ª p. — Lino Piedra Cueva.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

176 — Rincon — 176

Se venden por mayor y menor

Colegio de San Pedro

195 — Calle de Buenos Aires — 195.

Se necesita un profesor de instruccion primaria.

A los molineros

[illegible]

TÉ NEGRO Y VERDE

SUPERIOR

POR MENOR

A PRECIO ACOMODADO

16 Y 18 — COLON — 16 Y 18

PERRITO GALGO

Se ha perdido uno el dia 26 de la quinta del Sr. Viera. Se ruega á la señora que lo tomó tenga la bondad de mandarlo devolver á dicha casa ó á la del 18 de Julio 85. ag. 30 sp.

Aviso de la Mesa Pagadora

[illegible]

Tribunal Superior de Justicia

[illegible]

GRAN DEPÓSITO DE ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo

« « Borgoña «

68 — Calle del Cerrito — 68

ag. 6 1 mes 3ª páj.

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingo núm. 55 y Cerrito núm. 259

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. ag. 6 perm. 3ª páj.

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66 — COLONIA — 66

RECIEN

SE HAN RECIBIDO

LAS PÍLDORAS DE ORO Y LA Zarzaparrilla iodurada

DEL DOCTOR BONNEVILLE

En la Botica del Angel, Piedras 58 y Colon 62.

EL SEÑOR DON ALPHONSE SAINT-MARS

[illegible]

DON JUAN GARAYEY

D. CAYETANO GAVAZZO

DON JOSÉ ANTONIO ANANTARTE

DON JUAN BARTES.

(Q. E. P. D.)

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Cachoneschi, y PARANÁ capitan W. Kerse.

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

[illegible]

SERVICES MARITIMES DES Messageries Imperiales DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

El Agente, J. Charry.

Para Curupaytí y Humaitá

El muy acreditado en la carrera

VAPOR PAQUETE NACIONAL

TIGRE

Capitan, Luis Caprarro Risso.

[illegible]

VAPOR PAQUETE INGLES

Comercio de Paysandú

[illegible]

Yi — VAPOR NACIONAL [illegible]

L. A.

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sarsa, Puntas de Naranjito, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y [illegible]

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. [illegible].—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Cia., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco [illegible], Gran Hotel de la Paz. j. 2 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MALENCO Y CASONI

SUCESOR DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada nums. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, cedro y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo num. 466., á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1863

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista num. 60

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
- " Juan Anchorena, Vice-Presidente.
- " [illegible]
- " Manuel S. de Zumaran.
- " Eduardo Lumb.
- " Vicente Casares.
- " Jacobo Parravicini.

GERENTE.

- " Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

J. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor [illegible]. m. 18-perm.

Para la campaña

[illegible]

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay num. 171

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la caja de la Sociedad para confrontarlos con los talones, [illegible].—Montevideo, Julio 1º de 1868.—El Gerente. jl. 9 perm.

Lecciones particulares

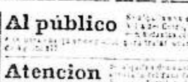
De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales, por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de [illegible].—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—Jaime Roldos y Pons. ag. 11perm.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias [illegible]—El Gerente. m. 16 meses

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial avisa al público que continua convirtiendo en oro sellado los billetes de su emision á la vista y al portador.—Montevideo, Agosto 21 de 1868. a.22-1mes.



Al público

Atencion

Al público

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Agencia

A los sastres

Al comercio

El Escribano

Al público

Aviso

Canel Eugene

Edicto

El vapor

En la Colonia

Emplazamiento

He vendido

Judicial

Judicial

Judicial

Lecciones

Maestra de piano

Mercado

Oficial barbero

Oficial barbero

Papas francesas

Por liquidacion

Rico piano

Se vende

Se vende

Se ha vendido

Se alquila

Sirvienta

Se vende

Se vende

Terrenos

Un petizo



GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

IMPORTANTE OCASION DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

[illegible]

FÁBRICA

DE CARRUAGES

182—Calle Florida—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados.

ag. 15 1 mes.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene á los Sres. accionistas que se va á pagar el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio, para lo que pueden pasar por la Gerencia de dicho establecimiento todos los dias desde las 3 á 4 de la tarde—Montevideo, 28 de Agosto 1868.—*El Gerente.*

a.27-8p.

El Sr. Celestino

Mercachifle y vendedor ambulante de libros, se servirá pasar á esta imprenta á la mayor brevedad para arreglar la cuenta que tiene con la antigua administracion de *El Siglo*.

ag. 23. 15 p. *A. Veillard.*

LA COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Habiendo ordenado con fecha 13 de Agosto de 1868 que todas las [illegible] a 18 1 mes

Colejio de PP. Escolapios

122—Calle Buenos Aires—122.

Se precisa una persona con buena recomendacion, para el cargo de la portería.

Consulado Suizo

En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:

Carl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Justo de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andrea Ferrari de Mareggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Guibiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chauteras de Fribourg.
Joh: Bapt: Signer de Appenzell.

a. 14-15p.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª, y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE.

ag. 4 1 mes.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128—ITUZAINGO—128

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

HOTEL DE FRANCE

EN EL

MIGUELETE

Este establecimiento situado en uno de los parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas.

ag. 21 1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Oc. 30—perm.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

12, rue Réaumur 21 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris — 12, rue Réaumur 21 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las estrecheces de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, y á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del [illegible]

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, Lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerías id id.

VINOS—Riquísimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del país, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahía, cajetillas, y muchos otros artículos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95.

ag. 1º 1 mes.

LA NACIONAL

D. José Calatayud, que vive Plaza Mayor núm. 30 principal *Madrid* se encarga del cobro de las liquidaciones de dicha Compañía, por la comision del uno por ciento del capital efectivo que se retire de la Sociedad.

Este comisionista conoce bien los negocios de seguros y puede ofrecer cuantas garantias se soliciten para la completa seguridad de los suscritores que le honren con su confianza.

En el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo calle del 25 de Agosto núm. 80, darán á los que lo soliciten, cuantas noticias deseen sobre la aptitud y honradez del Sr. Calatayud.

a. 28-1 mes.

AL COMERCIO

La Agencia de comisiones Calle de Solis N.º 50, se encarga de elegir y clasificar artículos de almacen: como yerbas de todas las clases conocidas, tabaco etc. etc. para lo cual cuenta con la práctica de 18 años de uno de sus socios en este ramo, por una pequeña comision.

a. 21-1 mes.

ARMERIA

DE

LÉON

128—Calle de Ituzaingo—128

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

DEL SISTEMA

MAS ACREDITADO

Y [illegible]

MÁQUINAS DESDE 60 HASTA 100 PESOS

Se compone toda clase de máquinas de coser. Tambien se dan lecciones de máquinas.

128—ITUZAINGO—128

a 28 1 mes

Decalcomania

En la Librería de Mariano, calle 25 de Mayo; hay dibujos, laminas, barniz, esencia y todo lo necesario. ag. 26 15p.

HOTEL Y TEATRO

Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro* de Mercedes (Estado Oriental) con todas sus dependencias y adherencias, ó con esclusion de alguna de ellas, que consisten en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, caballerizas, un galpon para taller ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., etc., todo convenientemente y adaptable para café, billares etc. Sin perjuicio del hotel. Ademas de la concurrencia accidental y la esplotacion del teatro y confitería, tiene una escogida clientela que le asegura un buen negocio.

Su dueño lo empeña por no poder atender personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonomi y Ca.

ag. 18-15p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 22 de 1868.

Se reciben propuestas en la Secretaría de la Junta hasta el dia 3 de Setiembre próximo álas 3 de la tarde para los trabajos de [illegible] el Secretario. ag. 22 15p.

El Dr. D. Manuel R. Tristany

Se servirá pasar á esta imprenta para arreglar un asunto que tiene pendiente con la antigua Administracion de *El Siglo*.

Por ignorar su residencia, se le dirije el presente aviso por via de este diario.

ag. 23. 15 p. *A. Veillard.*

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. [illegible] a. 5 1 mes.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon.

a. 18—1 mes.

EL DOCTOR

AROSTEGUI

MÉDICO

VASCO ESPAÑOL

Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.

CONSULTAS GRATIS

para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221

a.15 15p.

Sociedad de la Teja

Los señores accionistas pueden pasar [illegible] calle Treinta y Tres núm. 81, [illegible]—Montevideo, Agosto 21 de 1868—*El Directorio.* ag. 25 15p.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma líquida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y las farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

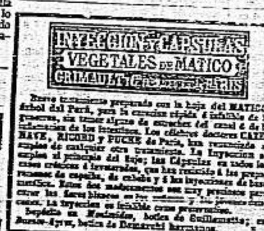
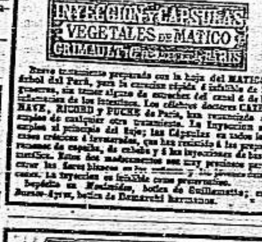
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillematter; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.



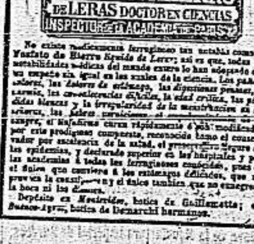
El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao y el mas amable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres. Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillematter; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temer alguna de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han reconocido al empleo de cualquier otro tratamiento. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillematter; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillematter; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

A LOS PROPIETARIOS DE

FINCAS

La acreditada empresa de limpieza de aguas de servidumbres, y letrinas por medio de desinfeccion se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 188 donde se recibirán los avisos.

ag. 15 15p.

TOCINO ESPAÑOL

Se avisa á los aficionados al buen tocino español, que hay en venta algunos barriles de media arroba y de una, superior en el Almacen calle de las Cámaras 25. a 15 15p.

Gran Hotel Americano

Se reciben propuestas para la compra de este magnífico establecimiento situado en el mejor paraje de Montevideo. [illegible]

Los interesados pueden dirigirse al escritorio de los señores Herrera y Estrada, calle de Zavala núm. 14 en Montevideo, hasta el dia 5 de Setiembre. a 22 15p.

KEAN & SOAMES

GROCERS, SHIP CHANDLERS,

PROVISION DEALERS & CAMP AGENTS

IN GENERAL

CALLE ADUANA 76, 78 & 80.

ROSARIO

a.28 6p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro*—*P. D'Enby.*

ag. 8 1 mes.

VENTAJOSO

Para los señores Jaboneros, Carniceros, Veleros, Chancheros y Mataderistas, así como á todos los dueños de los establecimientos comprendidos en el Decreto de la Jefatura de Policía, dado en fecha 10 del corriente obligándolos á retirarse á los límites que marca el dicho decreto.

Se ofrecen solares de cualquier área, y pagaderos en 36 mensualidades.

Dichos solares se encuentran en el mismo paraje que marca el Decreto—Para tratar y ver el plano, Zavala 76.

ag. 21 10p.

El idioma francès

Por el profesor Auderut lecciones particulares en su casa y á domicilio dirijirse calle Ituzaingo núm. 160 cerca de la plaza Constitucion. ag 21 1 mes.

HOTEL DE LOUVRE

PENSIONS AU MOIS

RESTAURANT

Vraie cuisine de famille

PRIX MODÉRÉS

ag. 14 1 mes.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$ [illegible]
Accionistas por su saldo á cobrar		[illegible]
Sucursales: cuenta de capital		[illegible]
Idem saldo de cuenta corriente		[illegible]
Diversos deudores		[illegible]
Casa calle de Zavala		[illegible]
Muebles		[illegible]
Material de emision		[illegible]
Material de escritorio		[illegible]
Gastos generales		[illegible]
Caja. En efectivo, comprendiendo las sucursales	[illegible]	
En billetes de otros Bancos	[illegible]	
En billetes propios	[illegible]	[illegible]
		$ [illegible]

PASIVO.

Capital	$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	[illegible]
Diversos acreedores	[illegible]
Ganancias y pérdidas por las sucursales bajo la liquidacion	[illegible]
Emision garantida	[illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto [illegible] de 1868

Comision Fiscal—[illegible]

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—[illegible]

a 12 30p.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 31 DE JULIO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ [illegible]		
Idem emision de otros Bancos	[illegible]		
Idem nuestra emision	[illegible]	$	[illegible]
Valores á cobrar			[illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco			[illegible]
Accionistas			[illegible]
Sucursales: sus cuentas corrientes			[illegible]
Idem idem de capital			[illegible]
Material de emision			[illegible]
Diversos deudores			[illegible]
		$	[illegible]

PASIVO

Capital	$ 1.500,000
Fondo de reserva	[illegible]
Depósitos á plazo fijo	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	[illegible]
Diversos acreedores	[illegible]
Emision garantida	[illegible]
	$ [illegible]

Por el Banco Montevideano—P. Varela, P. G. Villamil, Contador.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—[illegible]—D. Stewart.

a 21 10p.

Inspeccion G. Municipal

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deshacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel,

Alcides De-María, secretario.

COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una séria atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí, Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes,

Las Letrinas deberán construirse en forma de algibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien rebocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1mes

ESCRITORIO DE CAMBIO

76—ZAVALA—76

FRENTE AL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ag. 21 10 p.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PÚBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes.

TERRENOS EN VENTA

Se vende un terreno situado en la calle Orillas del Plata con 50 varas de frente á la ciudad, formando esquina con la de Deymas haciendo frente con la barraca de D. Francisco A. Gomez: su área total es de 2500 varas—Otro situado en la Plaza de la Aguada esquina O. E. con 75 varas [illegible] calle Rio Negro núm. [illegible] de las 7 de la mañana á las 11 del dia—Dicho terreno está con piso con asfalto y produce un buen alquiler.

ag. 27 6p.

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos m.p. en oro ó plata. Idem idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

a. 21 1 mes.

Participo al comercio

Que he establecido en esta plaza una casa de comercio bajo la razon de Lammers y Cª.

Montevideo, 1º de Junio de 1868.

a.1-3p. *C. J. Lammers.*

SE VENDE

El almacen Valenciano sito en la calle de Paysandú esquina á la de Queguay, por ausentarse su dueño del país. El que se interese dirijase á cualquier hora á dicha casa donde hallará con quien tratar.

El Porvenir de las Familias.

Los señores suscritores que han perdido el producto de sus liquidaciones en este año y que por ignorarse su domicilio no hayan recibido la circular de la Inspeccion general, se servirán mandarla recoger en esta Sub-direccion, calle de Misiones 179, á fin de poder recibir del banquero central de Buenos Aires, las cuotas que les corresponden, que les serán cubiertas á la vista y en pesos fuertes de 16 en onza de oro, sin recargo de ninguna especie.—Montevideo, agosto 21 de 1868.—El sub-director, J. E. Lapory.

ag. 23-8 p.

Jueves 3 de Setiembre de 1868

MONTEVIDEO

EL SIGLO

2.ª Época—Año 5—Núm. 1,179

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. BERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2	moneda nacional.	
Por 6 meses .	" 10 50	"	"
Por un año . .	" 20	"	"

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

SETIEMBRE—3.

Santos Sandalio mártir y Ladislao.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Artigas y Treinta y Tres.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:

El *Proveedor* para Buenos Aires, Corrientes, Curupayti y Humaitá.

El *James T. Brady* para Buenos Aires.

El *City of Brussels* para Londres con escalas en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes á las 10 de la mañana.

EL SIGLO

Deducciones curiosas de La Tribuna

El colega de la *Tribuna* califica de *sutilezas* las clarísimas razones por nosotros espuestas para defender la política de verdad que nos sirve de programa en el humilde puesto que ocupamos en la prensa de Montevideo.

Afortunadamente esa política se justifica y se recomienda por sí misma y no necesita de grandes elucubraciones para mostrar todos los deberes y las responsabilidades que impone.

El colega sin embargo, parece no comprenderla como es en realidad, y por eso sin duda nos dice con aires de formular una fuerte acusacion, que habiendo defendido antes al Gobierno del General Batlle, lo censuramos y atacamos hoy.

Nada mas esplicable ni mas justo. Aplaudiamos al Gobierno del General Batlle, cuando lo veiamos inspirado en las necesidades y conveniencias del pais iniciar una política reparadora y honrada que se dirijia á restaurar las instituciones caidas, á someter bajo el principio de autoridad todas las influencias personales, á devolver al pueblo las glorias de sus antiguas tradiciones.

No defendiamos la persona del general Batlle; defendiamos una idea, una política, un programa á nuestro juicio salvador.

Como no éramos *enganchados* del Gobierno, mientras el General Batlle se mantuvo fiel á ese programa, fuimos sus mas adictos partidarios; pero cuando lo despedazó bajo la presion de la montonera, ante la amenaza de la conspiracion, nos declaramos enemigos, no del general Batlle, pero sí de la política fatal que entonces iniciaba y cuyas consecuencias no era difícil comprender.

El Presidente de la República ha dado un vuelco completo á su política; nada mas lójico entonces que los que ayer lo defendian, lo combatan hoy en el terreno pacífico de la propaganda.

Pero no nos venga el colega, calumniando nuestro pensamiento á fuerza de sacar las consecuencias que le place, diciéndonos que equiparamos al general Batlle con Rosas, Oribe y Pereira.

Nuestro artículo *La historia y la mentira*, de ningun modo daba mérito á la estrafalaria interpretacion de *La Tribuna*.

Nosotros deciamos que si el patriotismo imponiera para evitar el desprestigio del pais ante el estrangero, el deber de silenciar y ocultar los estravíos del Gobierno y las desgracias del pueblo, todos los hombres independientes del partido liberal no han conocido jamás el patriotismo.

¿Queria esto decir por ventura, que los estravíos del gobierno por *El Siglo* combatidos, son los mismos crímenes de Rosas, Oribe y Pereira?

¿Queria eso decir que los males del pueblo, son hoy los mismos que bajo la dominacion sangrienta de esos hombres?

¿Como podríamos nosotros que acusamos al General Batlle de debilidad y transigencia, comparar su moderado *desgobierno* con la violenta tiranía de Rosas y su escuela?

La imputacion que nos hace la *Tribuna*, á mas de ser agena á nuestras espresas palabras, es contradictoria con el espíritu de nuestra propaganda, que dia á dia pide al General Batlle energía en el cumplimiento de sus deberes, represion penal para todos los caudillejos de *campaña o de ciudad, políticos ó financieros*, que resisten á la ley y al mandato de la Autoridad.

Esto sin embargo no quiere decir que la política del General Batlle, no coopere lentamente por medio del desgobierno y la anarquía á la obra de desorganizacion y barbarie que Rosas y Oribe consumaron por medio de la mas espantosa tiranía.

Y por eso esa política es acreedora á la censura de todo que se interesa porque la República llegue cuanto antes á la realizacion de sus altos destinos en la civilizacion, en la libertad y la paz.

Así *El Siglo*, que no es solo diario de *avisos y conocimientos* útiles como el *Seminario* paraguayo, sino tambien diario de república y de verdad, la combate y combatirá mientras impere en los consejos del gobernante actual.

En cuanto á la ridícula imputacion de que nos comparamos con D. Florencio Varela y D. Juan Cárlos Gomez, por el hecho de haberlos contado entre los maestros de la política de la verdad, muy poco tendremos que decir.

Con ese sistema de deduccion y de lójica, *La Tribuna* puede todos los dias imputarnos todo género de absurdos.

Solo sí que de ese modo, no será menos grato discutir con el colega á nosotros que solo nos proponemos discutir con los escritores dignos.

C. M. R.

La inauguracion del Ateneo.

Tuvo lugar ayer noche la inauguracion del Ateneo que bajo la iniciativa de varias personas nacionales y estranjeras acaba de fundarse.

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, á ruego de la Comision del Ateneo, presidia el acto, y en un elocuente discurso indicó los fines de la asociacion, las ventajas que de ella reportaria el pueblo, y el desenvolvimiento que podria recibir si encontrase en el público la cooperacion que era de esperarse.

El Dr. Magariños Cervantes, insistió sobre la necesidad de abrir para todas las inteligencias nacionales y estrangeras un palenque tranquilo en que la discusion de las ideas no se complique con la violencia de las pasiones políticas, en que la verdad se ostente siempre con la serenidad y la calma de la imparcialidad y la razon.

Señaló tambien el alto significado del Ateneo, fundado bajo la direccion de Orientales y Españoles confundidos en un mismo espíritu de fraternidad y democracia, y apeló á los generosos sentimientos de este pueblo para pedir la proteccion que corone con un éxito feliz la noble iniciativa de la Comision.

Indicó tambien el Dr. Magariños Cervantes la conveniencia que habria en fundar un periódico literario que correspondiese á los trabajos del Ateneo y sirviese de tregua y solaz á las discusiones apasionadas de la prensa diaria.

Bajo la agradable impresion de las palabras del Dr. Magariños Cervantes, quedó inaugurado el Ateneo, y entonces el Dr. Dagnino subió á la tribuna á disertar sobre *la armonía de la doctrina evangélica y la democracia*.

El tema era vasto y complicado, ofreciendo al talento y á la erudicion materia para largas é interesantes reflexiones.

Cuando el Dr. Dagnino despues de algunas digresiones empezaba recien á ocuparse del fondo del asunto, sorprende al público con el anuncio de que suspendia su lectura hasta la reunion siguiente.

El Dr. Magariños Cervantes creyó de su deber entonces ofrecer el uso de la palabra á cualquiera de los concurrentes que quisiera observar é impugnar las ideas del disertante.

Trabóse entonces una animada discusion en que el Dr. Dagnino apareció por su resistencia á contestar algunas preguntas que se le dirigieron, como no estando suficientemente poseido de la cuestion que habia elegido para su discurso.

La discusion tomó entonces un giro irregular, que necesariamente no pudo menos de disgustar al Sr. Presidente y á la Comision.

Nos permitiremos opinar que hubo de parte de la Comision alguna ligereza, al admitir que desde la primera sesion preparatoria del Ateneo, sin reglamento interno, sin facultades determinadas en el Presidente para dirijir la discusion, se procediese á la lectura de [illegible] y á la controversia consiguiente.

En asociaciones literarias, la discusion tiene ciertos límites que no es posible transgredir sin que dejenere al mismo tiempo en polémicas de *meetings* populares, y todos sabemos que los *meetings* populares son los menos aparentes para desarrollar el gusto de la literatura y favorecer el desarrollo de la ilustracion.

A nuestro juicio, lo que debe hacer la Comision del Ateneo es convocar á una reunion en que se encargue á algunas personas competentes la formacion de un Reglamento interno que establezca el órden de la asociacion y los medios de sostenerla á una altura que corresponda á la noble idea de los iniciadores.

Solo de ese modo podrá vencer el Ateneo los obstáculos que se le presenten en sus primeros pasos.

La idea es buena, útil y honrosa; la Comision no debe desmayar en sus trabajos que la recomiendan ante la gratitud del público.

C. M. R.

La palabra de Sarmiento.

Los aduladores y mojigatos, que pretenden imponer á la prensa el silencio y la ocultacion de las faltas de los gobiernos y de los males del pueblo, han recibido con el discurso pronunciado por el futuro presidente de la República Argentina, un ejemplo edificante de sinceridad y de franqueza.

No se trata ya de un artículo de diario, de la opinion de un escritor apasionado; se trata de la palabra semi-oficial de un hombre que dentro de breves dias vá á regir los destinos de todo un pueblo.

¿Y qué dice esa palabra? ¿Trata de engañar al pueblo y al estranjero, ocultando la realidad de la situacion, con falsas alabanzas, con fingido incienso?

No! con sinceridad republicana, el Sr. Sarmiento señala los males profundos de estos pueblos, y el abismo á que caminan bajo la inspiracion de una política estraviada.

Los pueblos no se regeneran en la infatuacion y la mentira—con ese sistema inmoral, los abusos se perpetúan en el gobierno y las desgracias en el pueblo.

Lo que necesitamos para que las naciones europeas nos envien poblacion, capitales y adelantos, no es embustes y declamaciones sobre un estado de felicidad á que no hemos alcanzado jamás, sino conocimiento práctico de las necesidades populares y audacia y perseverancia para afrontar el problema de nuestra organizacion social.

Léase el discurso de Sarmiento; es la política de la verdad en todo su rigor.

C. M. R.

Señores Preceptores;

Aunque desde ayer tenia conocimiento de que esta manifestacion debia efectuarse, no he podido en toda la noche pensar las palabras que habia de dirigirles, porque estaba bajo la impresion de emociones demasiado fuertes.

La palabra no puede seguir las palpitaciones del corazon.

Sin embargo, siempre podré decir á Vds. algo, porque estoy en mi terreno, me reconozco entre mis amigos, y puedo hablarles con la franqueza de un hombre de corazon que solo dice lo que siente.

El pueblo de Buenos Aires me ha hecho ayer una manifestacion que bastaria para enorgullecer á cualquier hombre en la tierra; sin embargo esa manifestacion, puede hacerse á veinte personas mas en Buenos Aires, en la República Argentina, en la América Española que la merece mas que yo. Pero la manifestacion de este momento, la manifestacion de los Preceptores y los niños de las Escuelas, no es igual. Esta es puramente mia; esta no la cedo á nadie, porque me pertenece esclusivamente, porque es el resultado de mi obra de treinta años.

Al principio de la lucha electoral que ha concluido, un diario de esta ciudad combatiéndome decia: "¿que nos traerá Sarmiento de los Estados Unidos, si es electo Presidente?" Y él mismo se contestaba "escuelas, nada mas que escuelas." Un joven decia en una cuestion de votos "que los votantes de Buenos Aires no sabian escribir."

Y estas son dos verdades, señores. Recuerdo estas palabras sin resentimiento.

Despues de una esperiencia de treinta años en que he estado en la prensa, en el destierro, en el poder y se me ha dicho tantas cosas que tengo una cáscara de fierro sobre mi cuerpo, ya no me hieren los ataques de mis adversarios. Yo tambien he sido escritor y algunos escritos mios han abierto hondas heridas. En el furor de la lucha de los partidos, en los momentos del combate, se esgrime como argumentos convincentes todo lo que puede dañar; pero estos ataques no dañan al hombre honrado.

Como ejemplo puedo citar á Vdes. el presente; Yo he sido insultado y calumniado muchos años, aquí menos que en Chile, donde á los epítetos ordinarios se agregaba el de estrangero, sin embargo los pueblos argentinos me han elejido su presidente.

Cuando aquel diario decia que yo no traeria de los Estados-Unidos sino escuelas, decia la verdad; porque yo vengo de un pais, señores, donde la educacion es todo, donde la educacion ha conseguido establecer la verdadera democracia, igualando *las razas y las clases*.

Nosotros necesitamos escuelas, porque ellas son la base de todo gobierno republicano.

Cuando en los Estados Unidos los primeros estadistas me preguntaban algo sobre mi pais, yo, con dolor, les contestaba que nuestra situacion era igual á la de los Estados del Sud.

Allí como entre nosotros, la sociedad está dividida en aristócratas, que son los ricos, los que tienen la tierra y ocupan el poder, y en *poor whites*, como allí les llaman á los *pobres blancos*, que no tienen fortuna, ni quieren instruirse y que forman la clase que se llama la canalla.

Lo que sucede entre nosotros con la educacion me recuerda un cuento popular que he oido en los Estados Unidos y que voy á referir á vds.

Un dia vinieron á decir á una señora que la vida de su marido se veia amenazada, porque lo habia acometido un oso, y ella sin inmutarse contestó «yo no me entrometo en los asuntos de mi marido. Él se las componga con el oso.»

Eso es lo que pasa en la República Argentina con la educacion. Se dice que es necesario educar á los pueblos, pero los gobiernos contestan, *yo no me meto con el oso*.

Se dice que es necesario [illegible] hombre [illegible], educadores, y todos contestan, *yo no me meto con el oso*.

Pero es necesario *meternos con el oso*, para que el pueblo argentino sea un verdadero pueblo democrático.

Ningun pais del mundo está en peores condiciones, señores, que el nuestro para ser República, porque estamos divididos en aristócratas y plebeyos; y esa division es el fruto de la educacion mala que se le da.

Y esto no es un mal peculiar á la República Argentina, sino en todas partes de la América.

He recorrido toda la América y observado que en todas partes, donde se habla nuestro idioma, el lenguaje de la prensa es el mismo, las revueltas y el desquicio universal.

Méjico es el caos. Venezuela vuelve á los tiempos de Rosas; de los demas estados, vosotros sabeis tanto como yo. He oido la opinion del mundo sobre nosotros, sobre *South América*, y todos, todos desesperan de pueblos que despues de medio siglo de convulsiones hoy menos que nunca muestran elementos de organizarse.

Permítanme que traduzca del inglés lo que en corroboracion de este hecho decia al Senador Summer:

«En el último mensaje enviado al Congreso por el Presidente de Méjico, veo un informe del estado de la educacion pública y privada en la capital, ciudad de mas de 200,000 habitantes, en la que se observa el doloroso espectáculo de que menos de cuatro mil niños han asistido á las escuelas en todo el año.

«De un documento semejante del Gobernador de Buenos aires, Estado de medio millon de habitantes, cerca de la mitad de los cuales son europeos, tomo los siguientes apuntes:

«En 1866, asistieron á las escuelas públicas y privadas de la capital 13,449 niños y en 1867 solo 12,389—1070 *niños menos* que el año anterior.

«Finalmente por un tercer documento análogo del Gobierno de Chile, conozco el mismo hecho, á saber que el número de los niños que asistieron á las escuelas ha disminuido durante el año.»

En Buenos Aires habian 1070 niños menos en las escuelas el año pasado.

El ministro de Chile observaba lo mismo en aquella República, y el de Méjico contaba solo 4,000 niños de ambos sexos en las escuelas en una ciudad de doscientos mil habitantes. Vamos, pues, á la barbarie de toda la América.

¡Porqué salen de la Universidad doctores que nada saben de escuelas, de pueblo, de democracia.?

Y no se ofendan porque les trate así; ahora tengo títulos: Yo tambien soy doctor, y mi título me lo ha dado una de las primeras Universidades del mundo. *Anche io!!*

La ley dice que se persigan á los *vagos*, Pero ¿cuales son esos vagos? quien los ha hecho vagos sino los gobiernos que no los educan?

Si tomamos como vago á uno de los gauchos de nuestra campaña, y buscamos su genealogía, ese gaucho será un descendiente de los conquistadores, uno de los dueños de la tierra, y que hoy no tiene un palmo de ella donde reposar su cabeza.

Y lo mismo que entre nosotros, sucede en toda la América española. Yo he escrito muchos libros sobre educacion y á esos libros les ha cabido la gloria de que nadie los haya leido.

Estando ahora en los Estados-Unidos estudiando los métodos de enseñanza que allí se siguen, escribí mi libro *Las Escuelas*. Como era natural le envié á todos los representantes de la América latina en Washington, y cuando, despues de tres meses, les fui á ver, no le habian siquiera leido.

Abrieron las tapas, leyeron el título: *Las Escuelas*, y se dijeron ¿quien pierde el tiempo en leer un libro sobre escuelas?

¡Y de ese modo se educan los pueblos!

Urquiza, Elizondo, Varela y otros montoneros se levantan queriendo cambiar el órden político de la República. Y como no han de quererlo, si ese es el fruto de la educacion que han recibido! Saben hacer otra cosa? No será este mal una de esas terribles compensaciones que tienen todos los males sistemas, haciendo espiar á los pueblos sus faltas, su egoismo, su injusticia? Qué se ha hecho hasta ahora para ir á la fuente del mal y curar la enfermedad?

Aquel mismo diario echaba en cara á sus oponentes, que representaban una oligarquía. Tenia razon; pero vió la paja en el ojo ageno y no la vió en el suyo. Ya se puede comprender lo que entiendo de democracia el que decia que lo vendrian á fastidiar con escuelas. Las escuelas son la democracia. Para ellos que tienen la universidad para que se eduquen gratis sus hijos, la tierra para solazarse, el gobierno, la escuela es para el vulgo, y entonces dicen, que allá se las compongan con el oso, que es la ignorancia, la pobreza y el vicio.

Para tener paz en la República Argentina, para que los montoneros no se levanten, para que no haya vagos, es necesario educar al pueblo con toda la democracia, enseñarles á todos lo mismo, para que todos sean iguales.

Han adquirido una gran fama las Universidades de Cambridge y de Oxford, señores, allí solo se enseña á los jóvenes á ser orgullosos, á ser aristócratas. Cuando yo tenia veinte años sabia mas que todos ellos por que no sabia nada.

El célebre Lord Brugham al morir acaba de dejar á Inglaterra, una frase, que ha sido acojida como un testamento importante; «la mision de los ejércitos ha concluido en el mundo: entra ahora á llenarse la del maestro de escuela.»

A mí me cabe la gloria de haberla pronunciado en la República Argentina, treinta años antes que Lord Brugham.

En 1831, siendo teniente, contra las chusmas de Quiroga, fundaba una escuela en San Juan.

Vamos, pues á constituir la democracia pura, y para esto, no solo cuento con los maestros, sino con toda esa juventud que forma una generacion entera que me ayudará en la obra.

Para esto, necesitamos hacer de toda la República [illegible], una escuela, donde todos aprendan, donde todos se ilustren y constituyan así un núcleo sólido que pueda sostener la verdadera democracia que hace la felicidad de las Repúblicas.

Señoras Preceptoras;

Diré á vds. cuatro palabras.

Tengo el placer de recordarles que yo fui el fundador en Buenos Aires de las escuelas de ambos sexos regenteadas por señoras. Para conseguirlo tuve que luchar con grandes oposiciones que felizmente vencí.

La esperiencia ha justificado mis esperanzas.

Vengo de un pais donde hay noventa mil maestras y diez mil maestros; porque allí la educacion está confiada á la mujer como mas competente, mas capaz de dirigir el corazon de los niños. Los hombres solo enseñan ciertas materias.

La mision de la mujer como educacionista le está señalada por la naturaleza, porque ella tiene corazon, porque, virgen ó matrona, tiene en su seno el instinto maternal y educa á sus discípulos como á hijos.

Eso no lo puede hacer el hombre, porque su educacion por muy completa que sea, no le da los sentimientos que la naturaleza dió á la mujer.

Mi empeño, pues, se contraerá siempre á fomentar la educacion infantil, poniéndola en manos de señoras.

El mismo diario á que antes me he referido, me ha atacado tambien por este punto. Sin embargo no me reformará.

Espero en Dios que hemos de hacer lo que podamos, para que al bajar del poder no tenga que avergonzarme de entregar la República en peores condiciones de las en que la recibo.

D. Domingo Faustino Sarmiento

Y LA VERDADERA DEMAGOGIA.

El futuro presidente de la República Argentina acaba de contestar al saludo de los maestros y niños de Buenos Aires con un magnífico discurso, en el que poniendo el dedo sobre la llaga señala el bálsamo que se debe aplicar para curarla. La escuela—la educacion llevada á todas las clases de la sociedad; iluminando la conciencia oscurecida del gaucho; preparando el niño para ser hombre y el hombre para ser ciudadano.

«Vamos pues á la barbarie en toda la América» dice el Sr. Sarmiento.

Pero, ¿por qué cuando todos los pueblos caminan á pasos agigantados en la senda del progreso, la América del Sud vuelve las espaldas á la civilizacion, y se hunde dia á dia en el pasado? ¿por qué caminamos á la barbarie?

Por que se ha dado en llamar demagogia á la propaganda independiente, que señalando los terribles males que nos gangrenan, pide un remedio para que los cure, ó un bálsamo que los mitigue.

Porque la aristocracia de nuestras capitales deja sumida en el abismo de la barbarie á las poblaciones de nuestros campos.

Por que los intereses bastardos y las pasiones mezquinas levantan á cada instante personalidades raquíticas, que solo sirven para desquiciar y envilecer nuestras instituciones.

Porque la mayor parte de nuestros hombres públicos y de nuestros escritores, por error unas veces, por temor las otras, murmuran continuamente á los oidos del pueblo palabras de alabanzas y de encomio, que lo convencen de su suficiencia y de su felicidad.

Porque nos revolvemos incesantemente en el círculo estrecho de pasiones é intereses de círculo, sin que la mirada de la inteligencia abrace nunca los vastos horizontes de las grandes cuestiones sociales.

Porque en fin, bajo el pretesto de que se convulsiona el pais y de que se ahondan las pasiones se pide el asentimiento y el aplauso para todos los escándalos que dia á dia se cometen.

Léanse la mayor parte de nuestras publicaciones y os figurareis que navegamos en un mar de rosas; que todo nos sonríe y nos alhaga.

Caminamos á la barbarie, dice sin embargo el Sr. Sarmiento, y su voz sostenida por el doble prestijio de su inteligencia como escritor y de la alta posicion que ocupará bien pronto, resonará por todas partes y hará comprender que todas esas grandes palabras eran solo una inicua mentira cuya única tendencia era alhagar el pueblo para esplotarlo mas tarde.

Digamos pues la verdad, la verdad verdadera, como decia el Dr. Gomez, y tengamos la conviccion de que mas ó menos tarde el pueblo comprendiendo sus verdaderos intereses llamará demagogos y anarquistas á los que silencian los abusos y aplauden la violacion de las leyes; y llamará buenos patriotas á los que rasgan el manto que cubre nuestras heridas y las muestran al pueblo en toda su horrible desnudez.

«Si no es educado el pueblo en la escuela de la virtud y la honradez, él se educará en la escuela del vicio y la iniquidad» dijo no ha mucho Mr. Garfield en las Cámaras de Estados Unidos, y esta gran verdad es aplicable á todas las esferas de la educacion: á la que se recibe en la prensa; á la que se dá desde la cátedra como la que se dá desde la tribuna:

Los escritores sin conciencia solo sirven para los pueblos sin conciencia. La prensa sin valor para los pueblos envilecidos.

Por eso es necesario revelar el mal, por hondo, por disgustante que sea.

Y hay un mal inmenso, terrible, en esa ignorancia que nos invade, que nos ahoga.

En esas masas de pueblo incultas y semi salvages, para las que la ley es un freno intolerable, y el derecho una mentira risible.

Y para curar esos males solo hay un remedio verdadero: la escuela, pero la escuela entendida en su mas alta acepcion—la escuela que tomando al niño cuando empieza á balbucear las primeras palabras, le guia en todos los momentos de su vida aun mucho despues de llegar á la edad viril.

La escuela que enseña el respeto á la ley, el conocimiento del derecho; la virtud y la honradez en todas la ocasiones—la escuela como se comprende en Estados Unidos, llamándose colegio aquí [illegible] momentos.

Es por que esta necesidad de la educacion es premiosa é imprescindible que la presidencia del Sr. Sarmiento puede ser de una inmensa importancia, no solo para las repúblicas del Plata si no para toda la América del Sud.

El discurso que se publica en otro lugar, hace comprender que el Sr Sarmiento durante su presidencia dedicará una preferente atencion á lo que ha sido el estudio de toda una vida é inaugurará esa política verdaderamente honrada que dice siempre la verdad, aun cuando la verdad sea una ignominia.

¡Cuán distinto seria nuestro porvenir si nuestro gobierno y nuestra prensa hicieran lo mismo!

J. P. V.

Correspondencia de Buenos-Aires.

Setiembre 1º de 1868.

XXXI.

En *La Tribuna* de hoy pueden vds. leer el discurso del Sr. Sarmiento á los que fueron á saludarlo el domingo y á los maestros y maestras [illegible] que lo saludaron.

Ese discurso es un programa, en cuanto á que dice lo que nos falta para ser pueblo libre y capaz de usar de nuestros derechos, y á que pondrá su empeño en educar las masas.

Al leer hoy ese discurso-programa, he recordado otro discurso que dijo el Dr. Rawson una noche aquí, en una reunion literaria.

Apesar de que el Sr. Sarmiento dice que *ya es doctor* y que esclama como aquel célebre individuo *anch'io!*—eso no impide que mas doctor que él sea Rawson, el médico, y que hable mejor que él tambien sobre el tema mismo del discurso del Domingo.

En la reunion literaria á que me refiero, Rawson *conversó* sobre el tan tratado tema *la libertad*, é hizo un cuadro de nuestra situacion general, como pueblo, trazado con mas talento, con mas filosofía, con mas poesía tambien, si cabe, en la materia, para mostrarnos que aun no estamos preparados para la libertad, y para inducirnos á que, penetrados de nuestra desgracia en este punto, nos empeñásemos en hacernos dignos de ser un pueblo libre.

Las doscientas personas ó mas que en esa noche escuchamos á Rawson, no olvidaremos aquella escena interesante. El era ministro del Gobierno nacional, pero allí no era mas que uno de tantos concurrentes, y ni su aspecto ni su lenguaje traicionaban al miembro del gabinete, al notable orador parlamentario.

—¿Qué debemos hacer? decia para ser dignos de los beneficios de la libertad?

Educar al pueblo, añadia; y pintaba con colores vivísimos las ventajas de un pueblo que *sabe ser* libre, y con sombras siniestras las calamidades que trae consigo *la licencia*, que suprime todo derecho, que desconoce todo deber, que se funda en el abuso de la fuerza, si es gobierno el agresor, de la violencia del pueblo, si rompe todo freno legal.

Están pues de acuerdo aquí todos los hombres públicos, y ¿cómo no estarlo? sobre la necesidad de educar al pueblo. Podrá el Sr. Sarmiento haber sido mas tesonero, pero desde Rivadavia acá, el sentimiento es uniforme.

Me alegro pues, de que Sarmiento insista en sus patrióticos propósitos; pero ojalá no yerre en los medios y en vez de atraerse elementos útiles, no vaya á sublevar antipatías á fuerza de decir que aquí no hay mas que ignorancia.

Me dicen que ya rodean al nuevo presidente algunas personas que parece quieren ya atraerlo á sus ideas políticas; pero se espera que él tenga bastante resolucion para no dejarse trabar por los que están apasionados y ciegos ó interesados en medidas cuyo alcance puede serle perjudicial para gobernar con altura.

En estos momentos tiene lugar en el Senado la sesion que les anuncié: se cambian discursos, en un Senador por la Rioja poniendo por los suelos al General Taboada y levantando á los cielos al General Arredondo, y otro Senador por Santiago, sobrino segun me dicen, de Taboada, haciendo de este General el elojio mas entusiasta y tratando á Arredondo con una dureza estremada.

Son pues dos procesos los que se hacen hoy en el Senado. La sesion anuncia ser de larga [illegible].

Por momentos dejará el mando el Dr. Alsina.

A propósito Dicen que contestando á un discurso que le dirijió una de las personas en la noche del sábado, despues de dejar la reunion la casa de Sarmiento, trató á Urquiza de resto. El orador de la reunion habia recordado á Alsina la grave falta de haber pactado con el viejo caudillo, y á eso fué á lo que él respondió, diciendo que ante todo era preciso impedir que saliera elejido Elizalde. ¿Porqué? dirán ustedes; porque adetrás de la tranquila figura del candidato, se ocultaba la siniestra de Urquiza.

Y yo digo: ahora sí que entiendo menos nuestros embrollos electorales.

Nada sé hoy de Corrientes.

En cuanto al Paraguay, me remito á las noticias que les lleva el vapor.

El Dr. Guastavino, Secretario de la Corte y defensor que fué del Juez Palma, ha sido nombrado por el Gobierno y ratificado por el Senado Juez Nacional en la Provincia de Corrientes. Esperan pues al jóven magistrado gravísimos negocios en aquella provincia.

Respecto de Cáceres, estamos esperando noticias del General D. Emilio Mitre, encargado de someterlo—*donde se halle!*

Plácido.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 2 de 1868.

DECRETO.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. Ramiro de las Carreras en el carácter de Vice-Cónsul de Francia en Maldonado, para que ha sido nombrado por el Cónsul General respectivo.

Art. 2º Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Manuel Herrera y Obes.

INTERIOR

Inauguracion del Ateneo.

Hé aquí el discurso pronunciado por el Dr. D. Alejandro Magariños, al cual hace referencia un editorial:

Señores:

Los iniciadores del Ateneo han tenido la bondad de pedirme que presida este acto y sea el intérprete de su pensamiento.

Simpatizando con la idea, he aceptado el encargo, mas por corresponder al honor y aprecio que se me dispensaba, que por creerme en actitud de llenar las justas exigencias de los que, con mejores títulos y mayor caudal de luces, hubieran sin duda satisfecho á esta numerosa y escogida concurrencia.

Creo que solo por un esceso de modestia y por un sentimiento de delicadeza que hasta cierto punto se comprende, han querido los señores aludidos declinar en un hijo del pais la honrosa tarea de llevar la palabra en la instalacion del Ateneo.

¿Quien mejor que los que han concebido la idea, seria capaz de esplicarla y desarrollarla? ¿quién de los que estamos aquí reunidos, lo haria con mas entusiasmo y acierto?

Noble y elevado es el propósito de formar un Ateneo, que, ademas de tener por objeto la difusion de los conocimientos científicos é industriales, sirva de punto de reunion, de campo neutral, donde puedan encontrarse, siendo su juez el pueblo soberano, todas las inteligencias nacionales y estranjeras, animadas por el mismo amor de la patria y del arte, teniendo por ideal la República, por dogma la libertad, por bandera el triunfo de los principios de la democracia, basados en las doctrinas sublimes del Crucificado, y puestas al alcance de los mas humildes por medio de la palabra, de la prensa, de la cátedra, de la propaganda diaria, incansable, inteligente, que bien dirigida y organizada puede hacer una asociacion semejante, como lo hemos visto donde quiera que la suspicacia de los gobiernos, ó el culpable abandono, cuando no hostilidad y estúpida malquerencia de los mas interesados en protejerlas, no las han ahogado en su cuna.

Aunque en las empresas de este género, el resultado obtenido hasta ahora en Buenos Aires y Montevideo, baste para enervar la fé mas robusta, simpatizo ardientemente con el esfuerzo de los que, sin desalentarse, ponen manos á la obra con plena conciencia de las dificultades y espinas que han de encontrar en su camino, y sin embargo no desesperan, convencidos que no hay gloria sin lucha, ni grandeza sin sacrificio.

Creo con mi ilustrado amigo Francisco X. Acha, que los esfuerzos de la inteligencia en favor del progreso de los pueblos, son en todas partes otros tantos actos de abnegacion, que no hay encomio con que puedan suficientemente compensarse.

«Entre nosotros, pueblos nuevos y desencaminados por las luchas intestinas que retardan su adelanto, trabando á cada paso su marcha, comprimiendo la inspiracion y el genio, cuyas ilusiones hiela un prematuro desencanto, esos esfuerzos son tanto mas dignos de estímulo y cooperacion, porque se hacen en medio del chaque de las pasiones que, como los vientos helados del invierno, queman las flores y secan los árboles: porque se hacen con un fin doblemente humanitario, desde que levantando ellos una bandera de paz en medio del conflicto de los partidos, tienden á pedir una tregua al pensamiento, tregua de Dios á que son invitados aquellos mismos que en las primeras filas de los distintos bandos combatientes, llevan la palabra y dirigen la encarnizada contienda; á los que en la tribuna ó en la prensa son el eco de los partidos siempre en pié, y que en el campo de las letras, despojados de su divisa de políticos, forman las lumbreras de la inteligencia y del saber.»

Bajo el influjo de estas ideas y propósitos, el Ateneo, protejido por la parte ilustrada de nuestra sociedad, podrá ir organizando sus trabajos, en términos que alternen en sus conferencias las cuestiones filosóficas, políticas y literarias.

Podrá señalar un dia de la semana para la lectura de composiciones en verso ó en prosa, y tambien á medida que sus recursos se lo permitan, señalar temas ó dejarlos á la eleccion de los concurrentes imprimir sus trabajos, y ofrecer á los autores de las composiciones premiadas, alguna medalla ú otra recompensa de las que se acostumbran en los certámenes literarios.

Para esto bastaria que se lograra reunir ciento cincuenta ó doscientos sócios y que cada uno se suscribiera con la insignificante cantidad de dos pesos mensuales.

La creacion de un periódico [illegible] y así, como he dicho en otra ocasion, tendria la juventud estudiosa é inteligente un vasto campo donde ejercitar su actividad y privilejiados dotes, un órgano que serviria de poderoso estímulo al génio de hijos de la tierra Uruguaya, que se esteriliza á menudo y muere desconocido, en las épocas de guerra, asfixiado por el ambiente de la pólvora, y en la paz por falta de teatro donde producirse, ó por la atmósfera, ardiente, vertijinosa, disecante de la vida del periodismo....

Como oriental acompaño con mis votos á los iniciadores de este bello pensamiento, y por lo mismo que á escepcion de dos, los Sres. Formoso y Fernandez, los demas han visto la luz en nuestra antigua metrópoli, encuentro doblemente meritorio el servicio que nos hacen.

La jóven España y la América independiente son hermanas, por la sangre, por la religion, las tradiciones y el idioma.

Para el que os habla, no hay estrangeros en la ruin acepcion de la palabra; solo ve hermanos en todos los hombres; pero los hijos de este hemisferio tienen afinidades, vínculos indestructibles que los ligan á los que han nacido en la patria de Lanuza y de Riego, de Larra y Espronceda.

[illegible] nacidos en América, como nos llama el duque de Rivas, con todos sus vicios y sus grandes cualidades, cuando uno de nosotros cruza los mares y pisa el territorio que fué cuna de nuestros ascendientes, encuentra doquiera rostros afables, manos que estrechan las suyas, afectos ternísimos, nobles corazones, que le harian olvidar que se encuentra en tierra estraña, si el sentimiento íntimo de la patria no despertara á veces en su pecho esa vaga y dulce melancolía que ocasiona el recuerdo purísimo de una madre, de un hermano, talvez de la muger que nos hizo sentir la fiebre del primer amor, trasportándonos en alas de la pasion desde la tierra al cielo........

Ojalá que los fundadores del Ateneo encuentren en mi ciudad natal la benevolencia y generoso apoyo que en mis primeros años encontré yo en Madrid, en poetas de la talla de Zorrilla y Ventura de la Vega; en publicistas como D. José Amador de los Rios y D. Modesto Lafuente; en críticos como Ochoa y Villergas; en hombres de estado como D. Antonio Rios Rosas y D. Alejandro Olivan; en periodistas como Cánovas del Castillo y Calvo Asensio; en editores como Mellado, Boix y Fernandez de los Rios; en amigos como Castelar, Rubí, Bermejo y otros cien.

No hago estas citas, señores, por vanidad pueril, puesto que los hechos que he referido son de notoriedad y creo sin falsa modestia que en mi pais pocos de los que se dedican á las letras pueden ignorarlos; pero me complazco en pagar este tributo de gratitud á esos distinguidos literatos y personas altamente colocadas, y me parece que ninguna recomendacion será mas elocuente para mis compatriotas, ningun ejemplo hará resaltar mas en este acto de verdadera fraternidad y comunion literaria, el espíritu que en Europa anima á los españoles, tan calumniados, respecto de los descendientes de sus antiguos colonos, cuando la desgracia ó las convulsiones políticas les arrojan á las playas ibéricas, como á mí, desconocido, sin recursos, sin relaciones, sin otra esperanza ni amparo que la Providencia, que no abandona en este mundo á los que la imploran, sin cruzarse de brazos y sin doblar la frente ante la dura, pero fecunda ley del trabajo....

Los fundadores del Ateneo pertenecen á ese número, y tienen como obreros desinteresados y sinceros de la idea, un título mas á nuestro aprecio y simpatías, aunque pueda haber y en efecto haya divergencias en sus opiniones y las

---

FOLLETIN

50

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

La vieja amiga de la Pelona, encendió una vela de cera, que colocó sobre una mesa, y salió de la estancia, dando una vuelta á la llave.

Gervasio quedó encerrado.

No podia retroceder, porque ya hemos visto antes que no encontró la puerta secreta por donde habia entrado, y aun cuando saltase por la ventana al aposento donde estaba la Pelona, tampoco adelantaba gran cosa, puesto que la vieja acababa de cerrar.

Su situacion era apurada.

No tenia mas remedio que pasar la noche en compañía de aquel cadáver, cosa á la verdad muy poco apetecible, porque la trapera tenia un aspecto repugnante y nauseabundo.

Por otra parte, pensaba el jóven en lo apurado que se veria para contestar, si por casualidad le sorprendian en aquel aposento.

En tal situacion no podia adoptar ningun partido, se hallaba como un hombre atado de pies y manos, á quien amenaza un gran peligro, y que, sin embargo, no puede huir.

Su imaginacion estaba cada vez mas embrollada con lo que acababa de oir.

Por una parte aquella niña, la Imbécil, á quien por casualidad conociera cuando vivia en casa de la tia Blasa, era su hermana.

Por otra, la marquesa de Porto de Ferro, Irene, tan aristocrática y elegante, tan considerada en la sociedad, era hija de una trapera, de una mujer infame, querida de un desertor, y traficante con los encantos de su hija.

El jóven se volvia loco pensando en todas estas cosas.

El reló de San Cayetano dió las once.

Virginia y don Gaspar, que no le habian visto en todo el dia, debian estar con cuidado; el mismo Gil le echaria de menos aquella noche, puesto que él no acostumbraba á retirarse tarde.

De pronto, y para que su situacion fuese mas angustiosa, una ráfaga de viento que entraba por las rendijas de la puerta, apagó la luz que alumbraba la estancia, quedando todo envuelto en la mas completa oscuridad.

II.

El jóven oyó entonces el ruido de una puerta, y á poco volvió á brillar de nuevo la luz en la habitacion de la trapera.

Aproximóse á la ventana, y en poco estuvo el no exhalar un grito de admiracion y de espanto, al ver que el Zurdo y otro bandido, compañero suyo, conducian á don Gaspar fuertemente amarrado y con una mordaza en la boca.

Gervasio contuvo el aliento.

—¿Le dejamos aquí?—preguntó el compañero del Zurdo, señalando al escribano.

—¡Bah! ¿Por qué no?—contestó aquel.

—Tal vez le haga poca gracia la compañía de esa bruja,—volvió á decir el primero, señalando á la trapera.

—¿Qué nos importa, con tal de que no se muera del susto? Vamos á ver,—prosiguió el Zurdo, dirigiéndose á don Gaspar:—¿quereis permanecer aquí toda la vida, ó mas bien decidís daros á partido?

Don Gaspar hizo una seña á la mordaza que tenia puesta.

—¡Calla! ¡Es verdad! ¿Cómo diablos quieres que conteste si tiene un impedimento que no le deja hablar?

El Zurdo y su compañero le desembarazaron de la mordaza.

—Vamos, hablad,—le dijo el primero.

Don Gaspar contestó con firme y sereno acento:

—Decidme en qué cantidad justipreciais mi libertad, y os será entregada mañana mismo.

—Ya sabeis que aquí no se trata de dinero, sino de papeles.

—Es que el papel que me exigís representa una cantidad muy respetable.

—Pues bien; entregadnosle.

—Puesto que ya me habeis registrado, sabeis que no le llevo encima.

Eso puede arreglarse muy fácilmente, con cuatro letras que pongais para que os le remitan....

—¿Y si yo en vez de ese papel prefiero daros dinero?

—No le admitiremos.

—¿Y qué sucederá si me niego á dárosle?

—Que os morireis aquí de hambre, si antes no se le ocurre á alguno de nosotros afilar su navaja en vuestra carne.

Don Gaspar no pudo menos de estremecerse.

Gervasio temblaba tambien al ver la situacion apurada del escribano, si bien no comprendia enteramente lo que significaban los papeles que le exigian los bandidos.

Por último, el escribano, encarándose con el Zurdo, que parecia tener alguna superioridad sobre su compañero, dijo:

—No puedo contestarte en este momento; necesito algun tiempo para reflexionar.

—¡Oh! No hay inconveniente ninguno: ¿cuánto tiempo necesitais?

—Una ó dos horas.

—Sean cuatro: son las once, á las tres en punto me tendreis aquí, para saber el resultado de vuestras reflexiones.

Y sin añadir una palabra mas, aquellos dos hombres salieron de la estancia, despues de dirijir una mirada [illegible] cuerpo [illegible] de la Pelona.

III.

Gervasio entonces abrió la puerta del aposento que comunicaba con el otro, y procurando hacer el menor ruido posible, llegó á colocarse cerca del escribano, quien al oir el rumor de sus pasos, volvió la cabeza, esclamando:

—¡Cómo! ¿Tú aquí, Gervasio?

—¡Silencio! Pueden oirnos.

—¿Pero cómo te encuentro en este sitio? ¿Acaso te han conducido esos desalmados?....

—Casi, casi.

—Esplícate; habla.

—No es ahora tiempo de esplicaciones: lo que importa es escapar de aquí.

—¡Escapar! No veo el medio.

Gervasio, mientras hablaba, empezó á cortar con ayuda de unas tijeras, las ligaduras que sujetaban al escribano.

Este pudo al fin mover con libertad sus agarrotados brazos.

—Es necesario huir de aquí, antes de que vuelva esa gente.

—Repito que no sé cómo....—contestó don Gaspar.

—Dos medios nos quedan para ello; ó bien echar la puerta al suelo y abrirnos paso á viva fuerza, ó ver si hallamos el sitio por el cual he llegado yo á esta habitacion.

—¿Ignoras acaso cómo has llegado aquí?

—Sí señor; yo estaba en una casa inmediata, huyendo tambien de ese infame Zurdo, que hace tiempo me persigue por órden de mis enemigos; entré en una salita donde tropecé, sin saber cómo, con una puerta secreta, que da paso á esta habitacion.

—Entonces busquémosla,—dijo el escribano:—aunque si dices que por esa parte puede amenazarnos algun peligro....

—Por ahora creo que no; el Zurdo estaba persuadido de que yo no habia entrado en la casa, puesto que la ha registrado sin encontrarme; ademas, el peligro que aquí nos amenaza es mayor.

—Entonces veamos si se puede hallar el secreto de esa puerta.

Gervasio asió la luz que alumbraba á la Pelona, pues afortunadamente la encendió la vieja cuando los bandidos entraron en la estancia, y en compañía del escribano empezó á recorrer las paredes del aposento con la mayor escrupulosidad; pero sin hallar el menor punto saliente.

Ya empezaban á desesperar de la empresa, cuando al apoyar el escribano el pié en uno de los ladrillos del ángulo de la derecha, se corrió el lienzo de la pared, presentando una salida.

Aun cuando todavía no estaban libres, Gervasio y don Gaspar respiraron con ánsia, como si se les hubiera quitado de encima aquella maldita casa, que pesaba sobre ellos.

En poco estuvo el que no volvieran á correr otro peligro tal vez mayor que el de que escapaban; pues la propietaria de la casa, al ver gente en su cuarto tan á deshora, empezó á dar voces de ladrones, y á pedir socorro.

Afortunadamente Gervasio pudo tranquilizarla, haciéndole ver que era el jóven á quien antes escondió ella en la habitacion, cuya puerta secreta ignoraba, por lo que la buena mujer empezó á pedir esplicaciones, que Gervasio no creyó oportuno darla, porque mientras les cobijase aquella horonera, temia ver aparecer á cada instante al Zurdo en busca suya, para asesinarle.

Al fin pudieron verse ambos libres, como por encantamiento, y respirar el aire de la calle de San Cayetano, jurando no volver á pasar mas por la de la Pasion.

IV.

Veamos que casualidad tan providencial habia reunido á don Gaspar y á Gervasio en aquel tugurio, con gran admiracion de ambos.

Aquel dia los sócios de la casa de Krauce y compañía estuvieron reunidos en sesion secreta para deliberar.

Sabemos que el estado de su caja no era muy satisfactorio, y que habiendo presentado el escribano el crédito de la baronesa de Belmez, se veian en un gran conflicto, del cual iba á resultar forzosamente la bancarrota.

Esto por entonces no les convenia, porque hubiérales sido preciso descuidar el negocio de Gervasio, mientras se desenvolvian de las actuaciones judiciales, que toda quiebra lleva consigo.

Por esta razon trataron de apoderarse del mencionado crédito, valiéndose de Leon Sanjuan.

Pero el jóven nada pudo conseguir, porque aun cuando su hermano le habia abierto los brazos, no creyó oportuno permitirle la entrada en su casa, tal vez hasta no estar bien seguro de la verdad de su arrepentimiento.

Así es que por mas preguntas insidiosas que Leon Sanjuan le hiciera, nada pudo sacar en limpio del crédito mencionado.

La situacion se agravaba mas cada vez.

El dia del plazo se iba acercando, y nuestros cuatro hombres seguian en el mismo estado que anteriormente.

Llegó la víspera.

Cada cual procuraba conjurar la tormenta á su modo.

Krauce juraba y bebia con mas tenacidad que nunca.

Leon Sanjuan no se acordaba de las muchachas, y andaba de un lado para otro, sin encontrarse bien en parte alguna.

Don Damian equivocó una receta, y en vez de prescribir á uno de sus clientes agua de Melisa, le propinó una disolucion de láudano, resultando de este fatal *quid pro quo*, que el pobre enfermo dió estrecha cuenta á Dios de sus pecados aquel mismo dia.

En cuanto al Fraile, desgastó lo menos una línea en dos horas las negras cuentas de su descomunal rosario.

Pero demasiado comprendian que permaneciendo de brazos cruzados nada se adelantaba; así es que de comun acuerdo los cuatro convinieron en que el Zurdo tomase parte en la cuestion.

Cuando este digno personaje se mezclaba en algun asunto, bien podia asegurarse que habria sangre.

El Zurdo era una especie de Estrema-Uncion para algunos infelices; un puñal, cuya hoja estaba al alcance de cualquiera que tratase de servirse de él.

Pero el Zurdo estaba muy ocupado aquella noche con el asunto de Gervasio.

No obstante, como era un hombre de gran disposicion, no se apuraba por nada, con tal de que hubiese dinero que gastar, porque todos sus afanes y todas sus inquietudes tenian un objeto; el dinero.

Podemos asegurar que por entonces no habia en España un hombre mas aficionado al oro.

Despues de recibir instrucciones, vió al punto que los dos negocios eran compatibles.

La cita de Gervasio era á las seis de la noche: terminado este asunto, le quedaban aun algunas horas para dedicarse al otro.

Ya hemos visto el solemne chasco que se llevó respecto al jóven, cuya desaparicion le puso de un humor fatal y endemoniado.

Hacia algun tiempo que todos los negocios se torcian en sus manos de un modo capaz de hacer desesperar al mismo Job, el hombre de mas paciencia que ha existido.

Cualquiera en su caso se hubiera dado al diablo.

El Zurdo habia visto entrar á Gervasio en casa de la vieja; el Fraile así mismo lo observó desde la esquina de la calle.

Sin embargo, Gervasio no pudo ser habido por mas diligencias que practicó en su busca.

—Está bien,—decia para sí;—de esta ha escapado; pero le urdiremos otra, y no le pasará lo mismo.... no pensemos mas en ello, que el otro asunto es el que apura mas.

V.

El Zurdo tenia sus ideas sobre la teoría de los hechos consumados: sabia muy bien que, si una cosa no se logra, es inútil pensar en las causas que han contribuido á ello.

En su consecuencia, cesó de acordarse de Gervasio, para pensar en el escribano.

Dirigióse inmediatamente á la Cava Baja en compañía de un *asociado*, especie de ayudante para todas sus empresas, de cuyo porvenir se encargó el Zurdo con la mayor abnegacion.

Don Gaspar estaba en su casa preparándose para salir en busca de Virginia, que habia pasado el dia en la de la baronesa de Belmez.

El Zurdo fingió un recado de dicha señora, suplicándole que acudiese cuanto antes á su casa.

En seguida se retiró á donde le esperaba su compañero.

A poco apareció don Gaspar.

Ambos le siguieron á corta distancia.

Cuando llegaron á un sitio solitario, en el que la escasa luz de los faroles presentaba mas probabilidades de éxito, se lanzaron sobre el escribano, sujetándole fuertemente y poniéndole un pañuelo en la boca para ahogar sus gritos.

nuestras sobre algunos puntos; aunque en determinados casos apreciamos los hechos y las doctrinas bajo diverso punto de vista.

Voy á terminar, señores, para que pueda usar de la palabra en esta conferencia, tanto el orador que debe iniciar el debate, como los que deseen replicarle y al declarar en nombre de la comision instalado el Ateneo, réstame únicamente rogar á los señores aquí reunidos, se sirvan firmar el acta de la inauguracion en el libro que se encuentra en la Secretaría, y coadyuven por todos los medios á su alcance, á la realizacion del patriótico y elevado pensamiento de los señores fundadores. He dicho.

EXTERIOR

Navegacion.

El comandante del vapor *Merrimac* que navega entre Nueva-York y Rio Janeiro, ha hecho en su último viaje un interesantísimo descubrimiento, consistente en acortar 90 horas el derrotero entre los Estados-Unidos y el Brasil.

Habiendo partido de San Tomás, en vez de seguir el rumbo acostumbrado, trató de evitar las fuertes corrientes oceánicas, navegando cercano á las costas de las diferentes Antillas, colocándose así mas al este del derrotero ordinario.

El resultado fué venir á hallarse así léjos de las corrientes oceánicas marcadas por el teniente Maury y otros contra las cuales un vapor apenas anda 180 millas por singladura, al paso que él anduvo con facilidad 250, señalándose así un nuevo derrotero, que importa un beneficio muy real para el sentido comercial y ...

El nuevo Ministro Americano.

El diplomático que sucede al finado General Ashboth, como representante de la Union Americana en la República Argentina es el General Worthington, quien como ya hemos dicho, ha venido en el mismo buque con el Sr. Sarmiento.

El General Worthington es uno de los hombres mas importantes de los Estados Unidos, fundador de varias poblaciones que hoy son de las mas florecientes de la Union.

Su talento y sus buenos deseos en favor de todo lo que puede dar gloria ó progreso á los Estados Unidos, le ha hecho tan acreedor á la estimacion de sus conciudadanos que, á pesar de estar en entredicho el Senado de la Union con el Presidente Johnson, á pesar de haberle negado aquel cuerpo varios acuerdos para otros Ministros, en el momento en que se presentó el nombramiento del General Worthington, el Senado le dió su acuerdo, y revestido con el carácter de Ministro Plenipotenciario acaba de llegar.

Entre-Rios.

Leemos en el *Uruguay*:

Exmo. Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza, Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Exmo. Señor:

Me proponia tener el honor de pasar personalmente á ofrecer mis respetos á V. E. y hacerle la manifestacion que contendrá esta carta; pero una indisposicion accidental, aunque no grave, me lo impide.

Los orientales, mis compatriotas, que residen en esta provincia, justamente impresionados por la situacion en que veian comprometido el pais de su asilo y de sus simpatías con motivo de los últimos acontecimientos de la de Corrientes, creyeron que era de su deber concertarse en el propósito de concurrir á su defensa siempre que llegase el estremo de ser atacado el territorio Entre-Riano y consiguientemente su Gobierno é instituciones constitucionales.

A ese fin habiendo acordado nombrar entre los gefes militares aquí residentes el que deberá representarlos dado aquel caso y el que V. E. se sirviese aceptar el concurso de sus francos y leales esfuerzos en obsequio de la justa y noble causa en que tanto se hallan interesados por reconocimiento y hasta por propia seguridad, me han honrado con su eleccion unánime para capitanearlos de inmediato, cuando se haga necesario.

En sus elevadas ideas de soldado y de patriota, ... la ... de mis sentimientos al ser objeto de ese testimonio de confianza que aun en el infortunio de la ausencia de la patria, han creido mis conciudadanos que pueden depositar en su viejo compañero y amigo.

Lo he aceptado pues, y mi primer deber es participarle á V. E. para en su nombre y el mio rogarle que se persuada de la buena voluntad y la honradez con que los orientales á quienes represento, hacen á V. E. y al pueblo entre-riano, el holocausto de su sincera adhesion y de la decision con que están dispuestos á encontrarse á su lado, siempre que llegue totalmente el caso de hacerse necesario el empleo de las armas para repeler una agresion cualquiera con el Entre-Rios.

Dígnese V. E., General, aceptar el respeto de la particular estimacion con que soy de V. E. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Anacleto Medina.

San José, Agosto 26 de 1868.

Sr. General D. Anacleto Medina.

Estimado amigo:

Con placer me he impuesto de su apreciable carta fecha 21 del presente, contraida á ofrecerme ... y el de sus compatriotas residentes aquí, para el caso en que la provincia sea invadida por los enemigos del órden y de las instituciones.

De corazon agradezco General, esa manifestacion espontánea, y le aseguro que llegado el caso, he de hacerme un honor en aceptarla.

Siempre los orientales de todos los partidos han dado esas pruebas de simpatías á la provincia de Entre-Rios, y esa conducta caballeresca ha sido siempre plausible para mí; y por el nuevo testimonio de que vd. es órgano, acepte mis cordiales agradecimientos y hágalos estensivos á sus dignos compatriotas.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Paso de los libres.

Agosto 24 de 1868.

Por esta vez nada tengo que comunicarle de particular, mas que la próxima llegada á esta del benemérito Coronel D. Isidoro F. Reguera con una fuerza de tres á cuatrocientos hombres parte de ella infantería. Este digno gefe que desde el fatal momento que los esclavos del déspota Gobierno del Paraguay invadió esta provincia, se hallaba en la Tranquera de Loreto, al frente de un puñado de soldados dispuestos á batir á los osados paraguayos y como los ha batido en distintas ocasiones.

Hoy se ha puesto en marcha para este punto obedeciendo las órdenes del Sr. Comisario Nacional en esta Provincia General D. Emilio Mitre, para establecer un campamento en la costa del Miriñay, donde se situará con una columna de 800 hombres; pues en esta lo espera al Coronel Reguera, el Teniente Coronel D. Irisnares Ramirez con igual número, ó talvez mas de los que acompañan á aquel Gefe.

Tenemos la esperanza de que en breves dias volverá la Provincia de Corrientes á su estado normal, pues parece que los obstáculos que en estos momentos aun le privan, no permanecerán en pié, por ser ya tan débiles.

El General Cáceres se halla en el Paraiso con la mitad de sus fuerzas y la otra mitad al mando de un Galarza en el Espinillo; por todo serán lo mas 1,000 hombres, pero dentro de unos dias mas, tal vez no le quede á Cáceres un solo hombre, pues están desertándoseles en grupos y espero para la próxima mensagería annunciarle el completo desbande de estos hombres que no aman á su patria.

Nuevas fases del conflicto Austro romano.

El conflicto suscitado entre el gobierno austriaco y el pontificio, con motivo de la votacion y sancion de las leyes de que ya hemos dado á nuestros lectores detallada noticia, reviste en estos momentos el doble carácter de una complicacion diplomática y de una desavenencia religiosa cuyas últimas consecuencias no es fácil prever.

Por esto y ... no necesitamos mencionar, nos abstendremos de todo comentario acerca de tan grave cuestion, prefiriendo dedicar el espacio que á ellos en otras circunstancias dedicaríamos de buen grado, á la reproduccion de algunos documentos que proyecten viva luz sobre el caso de que se trata, y los que, despues de todo, suplirán con ventaja las consideraciones que acerca del particular pudiéramos exponer.

A la resistencia cada vez mas declarada que el episcopado austriaco, á cuya cabeza figura el cardenal Rauscher, opone al cumplimiento de las nuevas leyes modificadoras del Concordato, ha seguido una alocucion en la que el Papa, despues de condenar con dureza una por una dichas leyes, dice lo que sigue, estimulando á los obispos á que perseveren en su actitud:

«Veis, por lo tanto, venerables hermanos, con cuanta fuerza es preciso reprobar y condenar estas leyes abominables, sancionadas por el gobierno austriaco; leyes que se hallan en contradiccion flagrante con las doctrinas de la iglesia católica, con sus derechos mas respetables, su autoridad y su constitucion divina, con nuestro poder y el de la Santa Sede apostólica, con nuestro Concordato y hasta con el mismo derecho natural.

»En virtud, pues, del cuidado de todas estas Iglesias que nos han sido confiadas por Nuestro Señor Jesucristo, levantamos nuestra voz en nuestra ilustre Asamblea; reprobamos y condenamos en virtud de nuestra autoridad apostólica las leyes que hemos enumerado, y todo aquello que en general ó en particular en estas mismas leyes ó en los asuntos que se refieren al derecho eclesiástico ha sido decretado ó intentado injustamente bajo cualquier forma por el gobierno austriaco ó por sus agentes, cualesquiera que éstos sean.

»En virtud de esta misma autoridad que nos pertenece, declaramos estos decretos nulos y sin fuerza en sí y en todos sus efectos, tanto en lo presente como para el porvenir, y en cuanto á los autores de estas leyes, á los que se honran especialmente de ser católicos, y que no han temido proponer, discutir, aprobar y poner en ... mos y les suplicamos que no olviden las censuras y los castigos espirituales que las constituciones eclesiásticas y los decretos de los Concilios ecuménicos imponen *ipso facto* á los violadores de los derechos de la Iglesia.

»Entre tanto, enviamos nuestra mas cordial felicitacion en el nombre del Señor, y nuestras alabanzas tan merecidas á nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos del imperio austriaco, que, con una energía digna del episcopado, no han cesado de recordar sus deberes á los rebaños que les están sometidos, defendiendo y protegiendo con intrepidez, tanto con sus palabras como con sus escritos, la causa de la Iglesia y el Concordato con la Santa Sede.

»Deseamos igualmente con todo nuestro corazon que nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Hungria, siguiendo el ejemplo de sus colegas, se muestren dispuestos á desplegar el mismo celo y ardor para proteger los derechos de la Iglesia y defender el Concordato contra los ataques de que es objeto.»

Como era de esperar, esta protesta ha provocado en Austria otras en sentido opuesto, que no contribuirán seguramente á hacer entrar este espinoso asunto en las vias de un satisfactorio y conciliador acuerdo.

... el buen juicio de nuestros lectores, si nos detuviésemos á encarecer la trascendencia de este hecho. Pero hay mas. Segun un despacho remitido desde Viena á *La Patrie*, y publicado por este periódico, M. de Beust, presidente del Consejo de ministros del emperador Francisco José, respondiendo en la Cámara de diputados á una interpelacion de M. Strom, relativa á las manifestaciones de los obispos contra las leyes interconfesionales, declaró que el gobierno tenia el deber de hacer ejecutar las leyes sancionadas por el emperador, y que si se les negase la debida obediencia, sabria adoptar las medidas oportunas para hacerlas respetar.

Diremos, por último, pues una cuestion que se enlaza con tantos intereses civiles y religiosos merece ser conocida en sus mas interesantes pormenores, que, segun ha anunciado *El Memorial diplomático*, el canciller de Austria contestó á la protesta de que se trata, declarando que si bien el gobierno imperial no suscitaba objecion alguna respecto del juicio de la córte de Roma á propósito de las leyes objeto de la desavenencia, y que no intervendria en materias que caen bajo la autoridad de la Santa Sede, se reservaba no obstante, la misma libertad de ... en la esfera de la potestad civil, y que en este punto se opondria á todas las extralimitaciones del clero.

Creemos haber dicho lo suficiente para que el lector pueda formar un juicio exacto acerca del estado en que hoy se encuentra el conflicto austro-romano.

(*La América.*)

VARIEDADES

Méjico antiguo.

Los historiadores han admirado las analogías que existian entre las ideas cosmogónicas y religiosas de los mejicanos con los pueblos antiguos de nuestro continente, y son tan inmensas y notables, que no parece sino que pertenecen á la misma cuna. La idea de la madre comun del género humano estaba representada entre los Aztecas por la figura de una muger al lado de una serpiente: esta muger tenia dos hijos gemelos, y los cuadros reproducian la lucha de ambos, como si dijéramos, Cain y Abel. Otra alegoría de una culebra hecha pedazos por el *Gran Espíritu*, recuerda al dragon vencido por el arcángel Gabriel; conservaban las tradiciones de un diluvio universal, del que solo se habia libertado la familia Coxcox, y la de una pirámide colosal levantada por la vanidad de los hombres, y destruida por el rayo de la cólera celeste; su bautismo era una ablucion, porque consideraban que la especie humana habia sido lanzada al mundo por castigo de sus culpas; así segun Zurita, el padre decia á su hijo: «Has venido al mundo para sufrir, sufre y ten paciencia.» El secreto de la confesion era inviolable, aunque se confesaban una vez no mas en su vida, y tenian un sacramento parecido al de la Eucaristía, haciendo una pasta de maiz que daban á los fieles, diciendo que era el cuerpo de la Divinidad.

Adoraban á un dios creador del Universo, á quien invocaban en sus oraciones llamándole «dios invisible, que todo lo vé, la suprema perfeccion y pureza.» Tenia bajo su dominio trece divinidades superiores y mas de doscientas inferiores á las que tributaban honores especiales, y consagraban ofrendas en todos los dias del año. El Dios de la guerra, Mixitli, que dió acaso su nombre á Méjico, era el mas respetado y le dedicaron en la capital Tenochtitlan, un templo que era un edificio inmenso, en el que encontraron los españoles cinco mil prelados para el servicio de su culto.

Otro dios, Quetzalcoalt, dios de los aires, obtenia su veneracion en el olimpo mejicano. Era una divinidad benéfica y protectora que condenaba la guerra, y que habiendo residido en el mundo enseñó á los Toltecas la cultura del maiz, la elaboracion de los metales, y el arte de gobernar á los hombres para hacerlos felices. Se vió obligado á abandonar el pais por celos del dios de la guerra, y se detuvo en Cholula, donde se le fabricó un templo suntuoso, y se despidió de sus fieles en el golfo mejicano, ofreciéndoles que él ó sus descendientes regresarian á su patria, y se dirijió por el Oriente, surcando el Océano en direccion á Europa.

La tradicion afirmaba que en tiempo de Quetzalcoalt, Méjico era un paraiso; que la tierra y los árboles sin necesidad de cultivo, brindaban á sus moradores sus frutos mas preciosos; que el aire estaba embalsamado de suavísimos perfumes, y aves de vistosos colores entonaban dulcísimas melodías. Le esperaban como á un Mesías, porque no dudaban de las promesas que les hizo de volver. Le juzgaban de alta estatura, de piel blanca y de barba negra. Se ignora si esta tradicion, que se remontaba á la época de los Toltecas, habia tenido por base la aparicion extraordinaria de algun navegante que, por la proximidad del Asia con América, al surcar aquellos mares, hubiese por casualidad arribado á aquellas playas; pero es lo cierto que esta idea grabada en su espíritu, influyó poderosamente para infundir en el ánimo de Motezuma y de los aztecas y demás tribus la creencia de que los españoles descendian de Quetzalcoalt.

La fé en la vida futura honra á la teología de los aztecas. No creian en un infierno material, en que espantosos suplicios atormentaban al réprobo; su infierno era una tortura moral, un lugar de tinieblas en que el malo estaba entregado á sus remordimientos. Su purgatorio era un paraiso incompleto, y este lo alcanzaban los buenos, los guerreros que morian en los combates, y las víctimas en los sacrificios; primero ascendian á la presencia del sol cuando recorria en su luminoso carro el azul firmamento, y despues iban á vivificar las nubes etéreas, los astros brillantes, saboreando eternas delicias y aspirando perfumes inmortales. Los preceptos de la religion eran tan puros, que exhalaban el aroma de la moral cristiana, recomendaban el perdon de las injurias, dejando á Dios el cuidado de castigarlas, y los de la moral privada aconsejaban dar pan al hambriento y vestido al desnudo, porque decian: «La carne de los desgraciados es tu carne, y estos son tus semejantes.»

Lo que mas llamó la atencion de los españoles fué el signo de la cruz que encontraron en Yucatan, aunque se cree que aquí era el emblema del dios de la lluvia; pero en San Juan de Ulloa vió Grijalva una cruz de mármol con una corona de oro, en la que se decia que habia muerto «uno que era mas bello y resplandeciente que el sol.» Estas similitudes con la religion cristiana sorprendieron á los misioneros españoles, y algunos abrigaron la conviccion de que habian penetrado antes en estas regiones apóstoles de la fé, y hasta creyeron que Quetzalcoalt era Santo Tomás, y sacaron partido de estas analogías envueltas en errores para propagar el cristianismo; otros mas severos lo rechazaron de una manera absoluta, porque imaginaron que eran una adulteracion de la verdadera doctrina.

¿Cómo un pueblo que tenia nociones tan equitativas de moral y preceptos religiosos tan dulces, pudo incurrir en el horrible exceso de inmolar las víctimas á millares, y de cebarse en los banquetes de caníbales? Actos de esta índole, ademas de deshonrar á los que los perpetraban, patentizan la fragilidad é inconstancia de las pasiones humanas. ¡Qué contraste! En algunas de sus fiestas las jóvenes y los niños, ... al compás de la música, iban á ofrecer á los piés de las estatuas de sus dioses las primicias de la naturaleza, flores y frutos, y en otras los prelados en procesion solemne á la faz del sol, ante la multitud que se apiñaba al paso, ó que contemplaba el sangriento espectáculo desde las azoteas de las casas, la víctima era conducida al lugar del suplicio, y al compás tambien de las músicas, subia las gradas de la pirámide, y al llegar á la piedra fatal, el ejecutor de la sentencia se despojaba de su traje negro y vestia un ropon encarnado, clavaba el cuchillo en el pecho de la víctima, le sacaba el corazon, rociaba con su sangre las aras del templo, y embadurnaba el corazon con harina de maiz, y esta horrible pasta les servia de manjar en sus festines. Los españoles tuvieron la paciencia de contar los cráneos que encontraron en diversos templos, y su número ascendia á 170,000. Se cree por historiadores y publicistas, que no pecan de exagerados, que eran inmoladas 20,000 personas al año.

¿Cuál fué el origen de estos sacrificios? Humboldt asegura que empezaron en el siglo XIV, en que los aztecas dominados por el rey de Colhuacan contribuyeron á la victoria que este alcanzó sobre los Xochilmicas. Aquellos queriendo ofrecer un sacrificio á sus dioses, pidieron al ... y que les enviase alguna víctima, y el rey les envió un pájaro muerto; pero los aztecas condujeron al suplicio á cuatro de los prisioneros Xochilmicas. Los colhuacanos se aterraron y dieron libertad á los aztecas, obligándolos á abandonar su territorio. El segundo sacrificio despues de la fundacion de Tenochtitlan fué el de un colhuacano encontrado por un azteca que, irritado por sus antiguos dominadores, atacó á aquel, le hizo prisionero, y fué inmolado en la espantosa pirámide. El tercero fué mas horrible. Los aztecas pidieron al rey de Colhuacan su hija para consagrarla como sacerdotisa al servicio del templo; el padre crédulo la envia, asiste él mismo á la ceremonia, incensando al ídolo, hasta que oyó los desgarradores ayes de su hija que acababa de ser sacrificada. El desgraciado padre no pudo vengarse, porque los colhuacanos temian á los aztecas.

Lo que mas asombra y estremece es que esta bárbara costumbre se fué desarrollando á medida que el imperio azteca se engrandecia y progresaba en el camino de las artes y de la civilizacion. Esta anomalía ha preocupado la inteligencia de historiadores y filósofos, que han atribuido á diversos móviles tan sangrientas hecatombes. Solis cuenta que Magiscatzin, en una entrevista ... podian formarse idea de un verdadero sacrificio, si un hombre no era inmolado por la salud de los otros.

Tenian la creencia que los hombres, para ser purificados de sus culpas viviendo en un mundo de espiacion y de prueba, debian ser rescatados con sangre, porque solo la sangre calmaba la ira de la divinidad; así convirtieron en una ceremonia religiosa lo que al principio fué una venganza. En este sentido ha dicho de Maistre, que los sacrificios humanos de los mejicanos, y de otros pueblos extraños al cristianismo, tenian su origen en la conciencia universal del género humano, de que los pecados de nuestros padres se lavan con sangre.

Las ciudades que se rebelaban contra el imperio, y eran sometidas, suministraban las víctimas para los sacrificios, y la creencia popular, que juzgaba que iban á gozar de las delicias del paraiso, los hacia intérpretes de sus votos para con los dioses, con el fin de que los socorrieran en sus infortunios. No todas las tribus ejercian estos actos atroces, porque al principio los miraban con horror, y el rey de Tezcuco Nezahualcoyotl los prohibió en sus Estados; pero como deseaba tener hijos de la muger que habia robado á un cacique, así como David hizo con Urías arrebatándole á Betsabé, los prelados le persuadieron que el cielo le castigaba porque no derramaba sangre humana en los altares; cedió á sus ruegos, y continuó su esposa siendo estéril: entonces volvió á impedir que se hiciéran tan monstruosas inmolaciones; y habiéndose alejado de la corte, se consagró algun tiempo al ayuno y á la penitencia, invocando el favor del cielo; sus súplicas fueron atendidas, tuvo un hijo, y levantó un magnífico templo *al Dios desconocido, causa de las causas*, y durante su vida no volvió á mancharse el ara con la sangre de los hombres.

En medio de tanta barbarie resaltan ciertos rasgos generosos. Una villa se habia defendido con heroismo contra los aztecas; estos consiguieron rendirla; mujeres, niños y aun hombres se guarecieron en unos pantanos, sumergidos en el agua hasta el cuello, y ocultos entre ramas y arbustos; los vencedores les impusieron el castigo de que imitaran el canto de las aves y de los pájaros, y despues de exhalar algunos trinos, que remedaban perfectamente á aquellos, les dieron libertad.

Otras veces el prisionero era conducido á lo alto de una plataforma; atado un pié al agujero de una piedra, si lograba salir vencedor en lucha, cuerpo á cuerpo hasta de siete guerreros, se libraba de la muerte.

Los aztecas conservaban la tradicion de cuatro cataclismos que habian aterrado al género humano. A los cincuenta y dos años temian que se renovase tan horripilante acontecimiento. Algunos dias antes de la tremenda catástrofe se entregaban á la desesperacion, rompian los muebles de sus casas, apagaban el fuego del hogar y el que brillaba siempre en los templos, destruian las pequeñas imágenes de los dioses que los protegian en sus lares, y los sacerdotes se dirigian procesionalmente con la víctima elegida para el sacrificio á la cumbre de una montaña, cuando la constelacion de las pléyades se perdia en el horizonte; entonces clavaban el cuchillo en el pecho del mártir, frotaban en él maderas que se inflamaban, y comunicaban la llama á una hoguera en que era consumido el cuerpo humano; mensajeros con teas encendidas volaban, comunicando el fuego que se veia brillar por todas partes; el sol aparecia en el horizonte y era saludado con entusiasmo por millares de espectadores que poblaban las azoteas de las casas y de los templos, los valles y las montañas vecinas, y esta fiesta se designaba con el nombre de *fuego nuevo*; despues renovaban los utensilios destruidos, se entregaban á la alegría y á las diversiones y ofrecian respetar sus deberes y venerar á los dioses durante los cincuenta y dos años sucesivos para suspender el brazo de la celeste venganza.

Otra fiesta dedicada al dios Tezcatlipoca, generador del universo, era de índole distinta. ... año antes de elegir el prisionero que no ostentase ninguna mancha en su cuerpo y que fuera el mas jóven y hermoso. Se le adornaba con trajes elegantes y ricos, los prelados le acompañaban derramando á su paso las esencias y las flores mas exquisitas, porque era el emblema de aquel dios; pajes vestidos con lujo le servian; cuando tocaba en la calle un instrumento, la multitud se prosternaba y le adoraba como al gran Espíritu. Un mes antes del dia fatal se le destinaban cuatro vírgenes de las mas hermosas, que adoptaban el nombre de las cuatro diosas. Pasaba este mes con sus feles esposas en los banquetes y festines, obsequiado por los grandes. Era un mes de fausto, de opulencia y de placer.

Llegaba el dia en que se desvanecia tan mágico encanto. Los prelados le conducian en una barca al otro lado del lago en que se levantaba el templo dedicado al Dios que habia representado el cautivo. En cada una de las terrazas se le despojaba de sus vistosos trajes, se le rompia el instrumento, se le arrancaban las guirnaldas de flores, y despues de ser inmolado, sacerdotes vestidos de negro predicaban al pueblo sobre la vanidad de las cosas humanas, presentándoles la realidad de la vida, que cuando eleva al ser humano á la cumbre de la fortuna, está mas próximo á lanzarle en el abismo de la adversidad. El corazon colocado al pié de la estatua del dios era el emblema del destino del hombre, á quien todo parece sonreir al principio de su carrera por el mundo, y la concluye en el duelo y el martirio.

Era una consecuencia natural del ministerio que desempeñaban los prelados, que se creian los instrumentos elegidos por la voluntad de los dioses para castigar á los culpables que ejerciesen grande influencia en el imperio. Poseian cuantiosos bienes, que estaban á cargo de sus administradores, y los aumentaban considerablemente con las donaciones que les hacian al morir los fieles, y los frutos de la tierra; la política ó devocion de los príncipes, trasladaron á su dominio durante el imperio del último Motezuma la mas rica parte del territorio mejicano. Prescott, que asigna á sus sacrificios móviles puramente humanos, es de opinion de que eran casados; Cortés afirma que eran célibes, y que no tenian relaciones con mujeres.

Vivian alejados de la sociedad, y si se mezclaban en ella, era para conservar su influencia. Harian obras de caridad socorriendo á los desvalidos; pero no alimentaban la ociosidad, porque el trabajo era el precepto mas imperioso de su dogma religioso. Se apoderaron de la educacion de la juventud, y los sacerdotes instruian á los varones, y las sacerdotisas á las hembras. Estas, en los dias festivos, tejian adornos para los templos, los jóvenes cantaban en las ceremonias y guardaban el fuego sagrado, se les iniciaba en los misterios de los geroglíficos, en los principios del gobierno y de la astronomía, desplegaban severidad en las costumbres, y castigaban la mentira con penas crueles.

Dos grandes prelados elegidos por el emperador en el seno mismo del clero le gobernaban, y estas dignidades se conferian al talento, aunque hubiera sido humilde el nacimiento de los favorecidos, que eran consultados en todas las materias mas importantes del Estado.

Este era el cuadro político, religioso y social que presentaba el imperio mejicano, cuando fué teatro de la mas grandiosa epopeya que ofrecen los anales de la historia, no solo por la asombrosa magnificencia del conjunto, como por los prodigios que brotan de sus detalles. Aztecas y españoles rivalizaron en heroismo, aunque el número exiguo de los últimos hizo resaltar sus maravillosas proezas, la imparcial historia rinde justicia al denuedo y la constancia con que los mejicanos defendieron su independencia, cuyas glorias han enriquecido á los tiempos modernos.

Eusebio Asquerino.

GACETILLA

El Museo Nacional—La Junta ha pasado á las demas de la campaña, la siguiente circular que tiene por objeto enriquecer nuestro Museo Público, tan desprovisto, pudiendo ser riquísimo en los tres reinos:

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, setiembre 2 de 1868.

Habiendo puesto por Decreto gubernativo la biblioteca y el Museo á cargo de la Junta E. Administrativa y deseando la corporacion corresponder dignamente al encargo que se le ha cometido en la esfera de los medios de que dispone, colocando esos dos establecimientos públicos á la altura de nuestra civilizacion y progreso, ha acordado dirigirse á esa honorable corporacion para que interesándose por el mejoramiento del ...

En todo pais esta clase de establecimientos responden al objeto de su creacion, y penetrada la Junta de la necesidad y conveniencia de que todos y cada uno de los departamentos de la República contribuyan al adelanto de nuestro Museo Público para que corresponda á los fines que se propusieron sus fundadores, ha acordado invitar á esa corporacion solicitando su valioso concurso y cooperacion en el sentido que se deja espuesto.

Los gastos de conduccion de los objetos que se sirva remitir esa corporacion serán por cuenta de esta Junta.

Con este motivo el infrascrito ofrece al Sr. Presidente la seguridad de su respeto y particular aprecio.

Firmado—*Juan R. Gomez*, presidente.
Juan A. Ramirez, secretario.

Las Juntas, las Jefaturas y los hombres curiosos y amantes del progreso, tienen en esa invitacion una coyuntura para hacer al pais un servicio que nada les cuesta. Aves, cuadrúpedos, reptiles, insectos, minerales, maderas, curiosidades de las que tanto abundan especialmente en la márgen del Uruguay, todo, todo tiene mérito y sirve al estrangero para apreciar con seguridad las riquezas del pais, cuyo objeto no se logra sinó reuniendo en un solo punto y clasificando acertadamente cuanto es adaptable á aquel establecimiento.

En general, se comprende poco ó nada en la campaña lo que eso importa; pero sinó abundan, tampoco faltan absolutamente las personas mas ó menos inteligentes, dispuestas á prestar su cooperacion siempre que haya iniciativa como la hay ahora.

En adelante, cuando sirvan de estímulo la organizacion y el aumento, no será difícil sacar partido de un medio excelente que se emplea con muy buen éxito en Chile, consistente en admitir *como préstamo* las colecciones de museos particulares, colocándolas separadamente y con el nombre de su respectivo dueño, el cual tiene derecho á retirarlas cuando le convenga.

Lo mismo se hace respecto de la Biblioteca, consiguiéndose en ambos casos lo esencial, que es reunir todo lo posible, sea ó no de propiedad pública.

El Dr Grave. — En el *Aunis* vino ese caballero, Ayudante Mayor del cuerpo sanitario de los Estados Unidos, encargado por su gobierno de estudiar las enfermedades peculiares de Sud América.

Reforma policial.—El Sr. Sarmiento trae en su cabeza un monton de reformas aplicables á su pais, y segun parece, piensa empezar la revolucion pacífica por la policía.

Hé aquí lo que refiere sobre el particular un diario bonaerense:

«El señor gefe de policía, mandó el domingo dos vigilantes á casa del señor Sarmiento, á fin de evitar desórdenes entre la concurrencia.

Uno de ellos que era brasilero, se acercó hasta el salon de la casa.

Viéndole el señor Sarmiento, se acercó á él y le dijo:

— Muy bien vestidos están vds., pero yo les traigo algo de los Estados Unidos que vds. no conocen.

El brasilero tomando confianza le contestó:

—Tem vosê razon, porque estas mangas son muito estreitas.

—No es eso; el traje es bueno, pero este sable que no les sirve sino para herir lo cambiaré por un garrote de tres libras. Los policianos en los Estados-Unidos tienen que pesar ciento y tantas libras, de modo que no es fácil hacérles resistencia, pues lo pueden levantar á vd. en la uña.

El vigilante se quedó como quien vé visiones, pero lleno de orgullo por haber hablado con el señor Sarmiento.

Los gemelos Siameses—*La Tribuna* de New-York anuncia que Chang y Eng, los gemelos siameses, se han decidido á someterse á una operacion quirúrgica que los debe separar.

Esta noticia, dice ese diario, no puede dejar de interesar al mundo científico y á todos los que recuerdan el sentimiento de curiosidad que despertó en 1827 y 1828 la aparicion en las grandes ciudades de Europa de esos dos seres unidos.

Con el dinero ganado por la exhibicion de sus personas compraron ... Carolina Septentrional, se hicieron arrendatarios, y ¡cosa admirable! estando ambos unidos, contrajeron matrimonio con dos hermanas y actualmente cada uno de ellos es padre de nueve hijos.

Cuentan hoy 56 años y esta edad avanzada es la que los obliga á sufrir la operacion indicada, por la creencia que hay de que en las circunstancias actuales la muerte de uno seria necesariamente fatal al otro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Solis

BOUFFES PARISIENS
JEUDI 3 SEPTEMBRE 1868.

1re REPRÉSENTATION DE LA 1re TEMPORADA

La Grande Duchesse DE GEROLSTEIN

Teatro San Felipe

El Sábado 5 de Setiembre de 1868.

EL JURAMENTO

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA
CON SUPERIOR PERMISO

En la tarde del Domingo 6 de Setiembre.

ORDEN DE LA CORRIDA

REMATES

E. Cabral é hijos

NOTABLE

Por el mismo

Por el mismo

Rafael Ruano

GRAN REMATE

Del vapor Oriental Amalia

En su casa calle de las Piedras núm. 89.

El vapor Oriental AMALIA

Por el mismo

GRAN REMATE
VERDADERA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR
EL DINERO Á UN BUEN INTERÉS

De los almacenes sitos en la valiosa calle del 18 de Julio núm. 297 y 301, esquina de la manzana núm. 89 de la nueva ciudad de 12 varas frente al Norte á la calle del 18 de Julio por 32 de frente al Oeste á la del Yi.

Por el mismo

ULTIMO INCENDIO

De cigarros de la Habana

En casa de D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 156, esclusivamente introductora de este artículo.

Por el mismo

Gran incendio de terrenos

En la manzana núms. 145 y 111 de la nueva ciudad, calle de por medio con Palermo.

Astengo, Wells y ca.

En los depósitos de Herrera

Benito Lusiardo

J. Balda

Juan Robles

J. G. Previtali

Por el mismo

Floro Lacueva.

Leopoldo Rughi y Ca.

Por el mismo

Mendeville y ca.

Por el mismo

Ireneo Montes

M. Chueco y Ca.

Por el mismo

Gran remate de caballos

F. E. Nebel

90 tercios yerba paraguaya superior

E. Castellanos y Ca.

Juan Rossell y Rius

Por el mismo

Antonio Farnés y Ca.

Cipriano Silva

J. Favaro y Chápores

E. Estevan y Aubert

ANUNCIOS Y AVISOS

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868

SE ALQUILA

Una casa conveniente para café y billar, almacen ú otro negocio; esquina de las calles Canelones y Ciudadela.

LECCIONES DE BAILE

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Ungüento Holloway.

Al público y al comercio

PROGRAMA

147—Calle de la Colonia—147

Sanchez y Piedra Cueva.

VENTAS

Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS
Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
CURADAS POR EL

JARABE DE BLAYN

Preparado con las yemas de fierro y bálsamo de tolú, solo jarabe ordenado por los mejores médicos de París.

Blayn, pharm. en Paris.

Tribunal Superior de Justicia

Casa en venta

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

Una casita · **Sirvienta** · **Sirvientas** · **Talabartería** · **Al público** · **Oficial barbero** · **Profesor** · **Judicial** · **Arreos** · **Los herreros** · **Edicto judicial** · **Por liquidacion** · **Ama de leche** · **D. Antonio Ortega** · **Dependiente** · **Forta-moneda** · **Ama de leche** · **Sirvientas** · **Se vende** · **Yi**

Ferro-carril á la Union

Deseando la empresa dar el mas cumplido servicio al público y particularmente al comercio de la Union, hace saber que desde primero de Setiembre próximo saldrá de la Capital un Wagon á las dos y media de la tarde con el objeto de conducir encomiendas y efectos que serán entregados con regularidad y seguridad en todo el trayecto del camino hasta la Union á precios módicos.

Este Wagon saldrá á cargo de un empleado de la misma Estacion para evitar equivocaciones.

Los que no reciban sus efectos en la via, se servirán pasar á recogerlos á la boletería de la calle Real de la Union en donde quedarán depositados hasta que los interesados vayan por ellos.

s.2 4p. *Carlos A. Croker*—Gerente.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Con autorizacion del Superior Gobierno
DE LA
CONFEDERACION ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA

Señor Don Jayme Llavallol, Presidente
» » Mauricio Pennano, Vocal
» » Aquiles Maveroff, Vocal
» » Tomás Pietranera, Vocal
» » Eduardo Molina, Vocal
» » Anjel de Estrada, Secretario.

El que firma, nombrado Agente en esta Capital en sesion de la Comision Directiva del 24 del pasado Agosto, previene á los señores accionistas que ha recibido órden de proceder al cobro de 20 p.% por cada accion, en cumplimiento de lo que dispone el título 7° de los Estatutos.

El derecho acordado á los accionistas por el art. 13 de los mismos, es estensivo solamente á los que habrán efectuado el pago de la primera cuota hasta el dia 15 del corriente.

Montevideo, Setiembre 1° de 1868.

s.2-15p. *Giacomo Mazzini.*

COMISION DE VIGILANCIA DEL ASILO DE MENDIGOS

Union, Setiembre 1°. de 1868.

Se previene al público que no es permitido visitar el establecimiento sino en los dias Domingo, Jueves y festivos de 1 á 5 de la tarde, y para los demás dias con la tarjeta de la Comision de Vigilancia.—*El Secretario.* s.2-8p.

GRAN DEPÓSITO DE ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo
» » Borgoña »
68 — Calle del Cerrito — 68
ag. 6 1 mes 3ª pág.

VAPOR "AUNIS"

Se ruega á la persona que por equivocacion se llevó de abordo de este paquete un baul conteniendo libros en inglés, y un croquis de la Magdalena del Correggio, se sirva devolverlo á la calle del Rincon número 217. Se dará una gratificacion. s. 2-5p.

Deutsch Evangelische GEMEINDE

Am Sonntag den 6 September Mittags 12 Uhr findet im Schullocale der Deutschen Gemeinde, calle Sarandí num. 113 eine ausserordentliche General Versammlung statt, bei welcher die vonder betreffenden Commission entworfenen Gemeinde Statuten zur Vorlage und Beschluss kommen sollen.

Es werden daher alle stimmberechtigten mitglieder zu dieser Versammlung hiermit eingeladen.

s. 2 3p. *Das Presbyterium.*

DINERO

A los oficiales plateros

Se precisan dos ó mas oficiales plateros en una platería de un pueblo de campaña muy cerca de la capital;—se les pagará un buen sueldo ó se les dará trabajo por obra.

Por mas informes dirijase á la joyería de D. Cayetano Carnesale, calle 25 de Mayo núm. 275.

ag. 21-1 mes 3ª pág.

147-Calle Colonia-147.

Fomento Montevideano

Habiendo llegado la 9ª. cuota de la cobranza de acciones de esta Sociedad, se suplica á los Sres. Accionistas quieran pasar por esta Gerencia calle de las Piedras 121 y 123, de 11 á 3 de la tarde á recibir sus acciones.

s.2-1 mes 3ª pág. *Los Gerentes.*

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

FÁBRICA DE BRAGUEROS DE H. GAQUEREL

137—CALLE DEL RINCON—137

AL COMERCIO

OTRO.

Comision de I. Pública

EN LA COHETERIA DE FERRARI

45—CALLE DEL YI—45

Al comercio

FERRO-CARRIL Á LA UNION

Itinerario hasta 21 de Setiembre 1868

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Boleteria calle real.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde. Los Domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario de ambos puntos á las 6 de la tarde, con buen tiempo.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS

SEGUN CONTRATO CON EL SUPERIOR GOBIERNO

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.

Los precios establecidos rigen para cualquier distancia del Tren-way

a. 7-perm. 3ª. pág. *Carlos H. Croker*, Gerente.

AL PÚBLICO

LA ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE LOS ANDES Á LA DEL

18 DE JULIO NÚM. 10

Con la innovacion y mejoras del local, se halla surtida de lo mejor y mas elegante que viene de las fábricas de Europa.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Drogueria y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 perm. dia por medio.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865:59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Percy, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

y PILDORAS DE ORO del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son; reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones, tiña, tumores, sarpullido etc. etc.

Se venden estos dos medicamentos en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros. jl. 5 perm. dia por medio 3ª pág.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

FILTROS DE SILICA

Calle 25 de Agosto Nº 87, 91, 93
CASA DE BELL & TOWERS.

Fomento Montevideano

Habiendo tomado en consideracion, la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Montevideano, la voluntad expresada categóricamente por la mayoría de los Sres. accionistas, que en número de mas de 2/3 partes de votos, han propuesto para integrar la Comision á los Sres D. Ramon Villarnobo y D. Enrique Platero, y estando esa voluntad conforme á lo que prescriben los Estatutos en su artículo 6°; los miembros de este Directorio, resolvieron por unanimidad, legalizar esa resolucion de la mayoría, dando posesion del cargo á los espresados Sres.

Montevideo, Agosto 28 de 1868.

Pedro Marquez—Presidente—*Carlos Santurio*—Secretario—*Manuel Acevedo*—Tesorero—*Ramon Villarnobo*—Vocal—*Florencio Escardó*—Gerente—*Enrique Platero*—Vocal—*Marcelino Santurio*—Gerente.

ag. 29 15p. 3ª pág.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

TÉ NEGRO Y VERDE

SUPERIOR
POR MENOR
A PRECIO ACOMODADO
16 y 18—COLON—16 y 18

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases
DE SALVADOR SOLARI Y PADRE
Calle Ituzaingo núm. 56 y Cerrito núm. 259

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

ag. 6 perm. 3ª pág.

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS
COMPOSTURAS DE TODA CLASE
66—COLONIA—66

RECIEN

SE HAN RECIBIDO
LAS PILDORAS DE ORO
Y LA
Zarzaparrilla iodurada
DEL DOCTOR BONNEVILLE

En la Botica del Angel, Piedras 53 y Colon 62.

EL SEÑOR DON ALPHONSE SAINT-MARS

† DON AUGUSTO SALVAÑACH (Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1868.

† DON JUAN GARATEY (Q. E. P. D.)

† D. CAYETANO GAVAZZO. (Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Mayo de 1868.

† (Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Mayo de 1868.

† DON JOSE ANTONIO ANAVITARTE. (Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Julio de 1868.

† DON JUAN BARLES. (Q. E. P. D.)

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN
Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

CARRERA DEL PARANÁ

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

AGENCIA DE VAPORES

40—CALLE DE ZAVALA—40

SERVICES MARITIMES DES Messageries Imperiales DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El Agente, *J. Cherry.*

Pasageros solamente

PARA
Humaitá con escala en el Rosario de Santa-Fé
VAPOR PAQUETE INGLES
Comercio de Paysandú

Para Curupayti y Humaitá

REMOLQUE Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
TIGRE